



COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

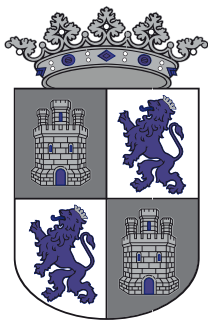
PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA VICTORIA MORENO SAUGAR

Sesión celebrada el día 20 de junio de 2018, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Pregunta para su respuesta Oral ante la Comisión, POC/000493, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a actuaciones en relación con las inundaciones en Maderuelo y la Capilla de la Veracruz, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 415, de 21 de mayo de 2018.
2. Pregunta para su respuesta Oral ante la Comisión, POC/000497, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Bravo Gozalo, relativa a previsión de la Consejería de Cultura y Turismo sobre la celebración del Año Europeo del Patrimonio Cultural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 415, de 21 de mayo de 2018.
3. Proposición No de Ley, PNL/001902, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. Ángel Hernández Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a diseñar un plan de actuaciones e iniciativas dentro del Año Europeo del Patrimonio Cultural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 369, de 8 de febrero de 2018.
4. Proposición No de Ley, PNL/002050, presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, para instar a la Junta a que se dirija a la Confederación Hidrográfica del Duero y acuerde las acciones necesarias para evitar las inundaciones en la ermita de la Vera Cruz de Maderuelo y para asegurar que las improntas en los muros procedentes de los frescos originales se conserven, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 414, de 18 de mayo de 2018.



SUMARIO

	Páginas
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	23790
La presidenta, Sra. Moreno Saugar, abre la sesión.	23790
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	23790
Intervención de la procuradora Sra. Muñoz Sánchez (Grupo Podemos CyL) para comunicar sustituciones.	23790
Intervención del procurador Sr. Bravo Gozalo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	23790
Primer punto del orden del día. POC/000493.	
El secretario, Sr. Guerrero Arroyo, da lectura al primer punto del orden del día.	23790
Intervención de la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León.	23791
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Saiz Martín, director general de Patrimonio Cultural.	23793
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL).	23796
En turno de dúplica, interviene el Sr. Saiz Martín, director general de Patrimonio Cultural.	23798
Segundo punto del orden del día. POC/000497.	
El secretario, Sr. Guerrero Arroyo, da lectura al segundo punto del orden del día.	23800
Intervención del procurador Sr. Bravo Gozalo (Grupo Popular) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León.	23800
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Saiz Martín, director general de Patrimonio Cultural.	23801
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Bravo Gozalo (Grupo Popular).	23804
En turno de dúplica, interviene el Sr. Saiz Martín, director general de Patrimonio Cultural.	23804
Tercer punto del orden del día. PNL/001902.	
El secretario, Sr. Guerrero Arroyo, da lectura al tercer punto del orden del día.	23806



	<u>Páginas</u>
El procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) comienza su turno de presentación de la proposición no de ley refiriéndose al orden del día de la Comisión.	23806
Intervención de la presidenta, Sra. Moreno Saugar, para una aclaración con respecto al orden del día de la Comisión.	23808
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	23808
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	23810
En turno de fijación de posiciones, interviene procuradora Sra. Muñoz Sánchez (Grupo Podemos CyL).	23812
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Cabadas Cifuentes (Grupo Popular).	23816
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	23818
La presidenta, Sra. Moreno Saugar, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	23820
Cuarto punto del orden del día. PNL/002050.	
El secretario, Sr. Guerrero Arroyo, da lectura al cuarto punto del orden del día.	23820
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	23820
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	23822
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL).	23823
El procurador Sr. Bravo Gozalo (Grupo Popular) comienza su turno de fijación de posiciones refiriéndose al orden del día de la Comisión.	23824
Intervenciones de la presidenta, Sra. Moreno Saugar, y del procurador Sr. Bravo Gozalo (Grupo Popular).	23824
Continúa el procurador Sr. Bravo Gozalo (Grupo Popular) con su turno de fijación de posiciones.	23825
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	23827
La presidenta, Sra. Moreno Saugar, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	23829
La presidenta, Sra. Moreno Saugar, levanta la sesión.	23829
Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos.	23829



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muy buenos días a todos. Se abre la sesión. ¿Por parte de los grupos parlamentarios tienen que comunicar alguna sustitución a esta Presidencia? ¿Por parte del Grupo Socialista?

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Buenos días, presidenta. Doña Virginia Jiménez Campano sustituye a don Fernando Pablos Romo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

¿Por parte del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León?

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Sí. Gracias, señora presidenta. Natalia del Barrio Jiménez sustituye a Mari Jose... María José Rodríguez Tobal. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR BRAVO GOZALO:

Buenos días, presidenta. Sí. Por parte del Grupo Popular, Irene Cortés Calvo en sustitución de María Lourdes Villoria López, Salvador Cruz García en sustitución a Manuela Crespo Calles y Concepción Miguélez Simón en sustitución a Pedro Antonio Heras Jiménez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. Antes de continuar con la sesión, querría trasladar el sentimiento de pésame a un miembro de la Comisión, que es doña Josefa Rodríguez Tobal, que ha fallecido hoy su madre, con lo cual, le trasladamos el sentimiento de pésame de la Comisión.

Damos la bienvenida, a su vez, al director general de Patrimonio, don Enrique Saiz. Y pasamos al primer punto del orden del día, que por el señor secretario se dará lectura.

POC/000493

EL SECRETARIO (SEÑOR GUERRERO ARROYO):

Buenos días. Primer punto del orden del día: **Pregunta para su respuesta Oral ante la Comisión, POC 493, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora doña Natalia del Barrio Jiménez, relativa a actuaciones en relación**



con las inundaciones en Maderuelo y la Capilla de la Veracruz, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 415, de veintiuno de mayo de dos mil dieciocho.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. En primer lugar, queríamos dar la bienvenida al director general de Patrimonio y agradecerle de verdad su celeridad en la respuesta... en comparecer, cosa que no ocurre en otras Comisiones, con lo cual, es de agradecer la rapidez en la comparecencia.

En segundo lugar, también queríamos, en principio, decir que no lo hacemos con ningún ánimo de polemizar ni nada, sino simplemente queremos saber qué actuaciones se llevaron a cabo, porque entendemos que la cuestión fue bastante grave, o hubo una falta de coordinación, etcétera, etcétera.

Las preguntas que le hacemos son tres y muy sencillas. Como usted ya bien sabe, en abril de este año, del dos mil dieciocho, hubo abundantes lluvias durante varios... incluso semanas diría yo, y entonces, bueno, pues la ermita de Maderuelo, que está situada en una zona de... zona inundable, pues sufrió una inundación, bueno, que el agua -ahora se lo enseñaré- llegó a la mitad de la ermita, ¿no? Esta ermita está declarada Bien de Interés Cultural, con categoría de Conjunto Histórico, así como la capilla de la Veracruz.

Y de verdad que se lo preguntamos sin este afán de politizar porque, teniendo en cuenta que, como bien... incluso la propia consejera ha dicho en el Pleno, Maderuelo es uno de los pueblos más bonitos de Castilla y León y de España, pues nos parece preocupante que ocurran estas cosas, ¿no? Y que... y queríamos saber pues qué actuaciones ha llevado la... a cabo la Junta de Castilla y León, y, sobre todo, qué colaboración se ha llevado o se llevó por parte de la Junta con el alcalde, que, como usted ya bien sabe, pues no está precisamente, digamos, muy partidario de la conservación de los pueblos... de este pueblo, ¿no? No pareció muy preocupado por la situación y tampoco pareció muy interesado por intentar solucionar los problemas con respecto a la urgencia, como sí estuvo preocupado por otras cuestiones.

Las tres preguntas que le hacemos son muy sencillas. ¿Qué actuaciones realizó la Consejería de Cultura y Turismo ante el aviso de inundaciones para salvaguardar la capilla de la Veracruz? Si tiene la Consejería de Cultura y Turismo un protocolo para hacer frente a este tipo de situaciones. Y si la Junta de Castilla y León mantuvo conversaciones con el Ayuntamiento de Maderuelo para llevar algún tipo de acción que impidiera la inundación de la capilla.

Bueno, no sé si usted ha visto las fotos. Sé que el señor Martín Benito le va a poner algunas más claras. Yo le... no son tan bonitas como las suyas, pero mire, esto es cómo quedó la iglesia y cómo estaba la iglesia. *[La oradora muestra unas imágenes]*. También le quiero enseñar una de cómo estaba por dentro, para que vea usted la magnitud -que no sé si la ha visto también-, que estaban todos los muebles la mitad del agua por la... por la ermita, ¿no?



Se las... le preguntamos sobre las actuaciones que realizó la Junta de Castilla y León porque, como ustedes yo supongo que ya sabrán, no les pilla por sorpresa, esta ermita está dentro de un área inundable del pantano, que desbordó no de manera imprevista tampoco. Sabemos que esto es una cuestión que la... que no se puede evitar, la inundación de la zona, porque es inundable, pero sí creemos que se pueden llevar a cabo ciertas actuaciones.

Históricamente ha sido una zona... no es la primera vez que se inunda esta zona. Y, por lo tanto, entendemos que, sabiendo de esta casuística, de que ya se sabe que es una zona inundable, que ya se sabe de que esto puede ocurrir, de que ya se sabía que existía esta previsión de inundaciones, pues entendemos que tampoco se han tomado las medidas oportunas y que lo que se haya estado haciendo hasta ahora pues no ha servido para nada.

En primer lugar, no entendemos por qué, sabiendo todas estas cosas, no se sacaron las pocas cosas que hay dentro de la... de la ermita. Sabemos que... como ya le digo, que esto es inevitable. También sabemos que los originales están en el Museo del Prado, algunos originales, como bien se puede leer en la ermita, que... pero bueno, entendemos que allí todavía sigue habiendo cosas, y no se... y no sabemos por qué no se sacaron o por qué no se retiraron, porque entendemos que lo poco que hay dentro de la ermita pues tendrá algún valor, ¿no? O sea, aunque sea mínimo, pues intentar conservar lo poco que allí... que allí había, ¿no?

No entendemos cómo el alcalde, o la corporación municipal, pues no hizo nada al respecto. Y queríamos saber si la Junta le dijo a la corporación municipal si tenía que hacer algo al respecto o no. La... ya hubo una restauración posterior, que ya costó dinero, y, por lo tanto, entendemos que hay que conservar no solo el patrimonio, sino también hacer un buen uso de los recursos públicos que tenemos.

La segunda pregunta que hacemos es si la Consejería de Cultura y Turismo tiene un protocolo para hacer frente a estas... a estas situaciones. Y le preguntamos esto porque, paradójicamente, el mismo día se presentaba a la vez, por parte del consejero de Fomento y Medio Ambiente, una guía, que no hemos podido ver todavía, para diferentes municipios, en los que no estaba Maderuelo. Estaba Cantimpalos, estaba Coca, Hontanares, Migueláñez, Mozoncillo, Palazuelos, Santa María o Valverde del Majano. No estaba entre estos municipios, y nos hacía... nos hace gracia que esto ocurra justo el mismo día que se presentan estas guías para municipios. Y le queríamos preguntar si la Consejería de Cultura y Turismo ha participado en la elaboración de estas guías.

Sabemos que en concreto no es para cuestiones de patrimonio. Según indicó la Junta de Castilla y León, el protocolo para las inundaciones son una guía respuesta ante episodios de inundaciones, que se llama así. Se supone que son para las avenidas Q10, Q100 y Q500, evidentemente, con especial atención a lo que pudiera afectar a colegios, residencias, consultorios y otros... y otros de uso público. Pero entendemos que, por ejemplo, quizá los Bienes de Interés Cultural que hay en nuestra Comunidad Autónoma y que... y que entendemos que hay que cuidarlos, ya que es uno de nuestros grandes patrimonios, pues no sé, pero no entendemos por qué no estaban contemplados en estos. Y no sabemos, y por eso le preguntamos, si la Consejería de Cultura y Turismo ha participado en la elaboración de estas guías, ¿no?



Y ya por último, la última pregunta que le hacemos, es que si ustedes, la Consejería de Cultura y Turismo –ya esto a lo mejor quizá sería una pregunta más general, ¿no?, para todas las... para todos los avisos de inundaciones que hubo en Castilla y León–, es si mantiene conversaciones, en este caso concreto, con el Ayuntamiento de Maderuelo para llevar algún tipo de acción que impidiera la inundación de la capilla.

Sabemos que la Confederación Hidrográfica del Duero desembolsó el pantano, lo que provocó, por otro lado, la inundación del río Riaza, que tuvo ya sus propias consecuencias, y ya sé que no es de su conferencia... de su competencia. Pero sí que me gustaría saber pues este... si cuando suceden este tipo de episodios, cuando se tiene la alerta, pues la Consejería habla con las... las diferentes corporaciones municipales.

Entendemos que, tratándose de un Bien de Interés Cultural, la coordinación con los ayuntamientos debe ser, o debería de ser, pues avisarse, o hablar con la Junta de Castilla y León, que es la encargada y es la que tiene la competencia de velar por nuestro... por nuestro patrimonio, más que para evitar la inundación, que, como ya le he dicho, era previsible, sino más que nada pues para salvaguardar todo lo... salvaguardar la capilla y todo lo que pudiera haber dentro.

Bueno, la gente del municipio, vistas las actuaciones que tuvo tanto el alcalde como la concejala de Cultura, pues no están... bueno, de hecho es que no le vieron aparecer al alcalde por ahí en ningún momento, no vieron ninguna preocupación por parte del alcalde. Y, entonces, no sabemos si sí hubo un aviso, si no hubo un aviso, y, si hubo un aviso, pues... y el alcalde no hizo caso del aviso, pues si la Consejería de Cultura y Turismo va a haber algún tipo de responsabilidad al respecto, ¿no?

Creemos que... bueno, esto ya usted lo sabe, no le voy a contar más historias sobre el alcalde de Maderuelo y su... y su famoso aula de la naturaleza, pero muchas veces pensamos que está más preocupado por su negocio y por su restaurante que realmente por el pueblo en sí mismo, que es patrimonio y que lo debería de cuidar como se le debería de exigir a un responsable de un municipio. Bueno, simplemente, ya le digo que no lo hacemos con afán de politizar ni polemizar, sino simplemente para saber algunos tipos de cuestiones que nos han quedado ahí sobre el tintero y que nos gustaría saber. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para una contestación por parte de la Junta, tiene la palabra el señor director general de Turismo... de Patrimonio.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL (SEÑOR SAIZ MARTÍN):

No ha podido evitarlo la señora presidenta. Bueno, buenos días a todos. Comparezco, como siempre, en esta Comisión, incluso con el cariño de la presidenta por cambiarme el cargo, cada vez que ustedes lo necesiten o requieran, para hablar de patrimonio, y de turismo si hace falta también. Muy bien.

Pues nada, contesto a la amable pregunta de la señora Martín Barrio... [murmullos] ... Martín del Barrio –perdón, como habitualmente no...–, Del Barrio, perdón. Y en relación a esta... y agradezco su interés, ¿no?, por este monumento y por la cuestión suscitada a raíz de la inundación del templo.



En fin, como usted misma ha dicho, pues estamos ante un inusitado suceso, que acaeció en el mes de abril de este mismo año, en el que, al margen de la cuestión que hoy nos ocupa estrictamente, como es la protección de un Bien de Interés Cultural, de un monumento como... tan importante o tan interesante como la ermita de Maderuelo o la capilla de Maderuelo, pues realmente asistimos a un fenómeno meteorológico pues estadísticamente muy particular. En esos... no tengo datos concretos, pero parece ser que se triplicaron en este... en lo que llevamos de año todo lo que llovió en el año anterior, ¿no?

Y, bueno, a pesar de todo, como usted misma ha dicho también, pues se trataba de una cuestión previsible, dado que la construcción del vaso del embalse prevé que las máximas avenidas de agua lleguen incluso pues a inundar la capilla, y, por lo... y que, como usted misma ha dicho, esto no se puede evitar. Con lo cual, bueno, pues estamos ante un suceso digamos que previsible, ¿no?

Quiero en ese sentido también hacer... aunque luego contestaré pormenorizadamente a las preguntas que... a los apartados de la pregunta que usted me ha hecho, pero hacer un poco de historia y recordar que, precisamente, las vicisitudes históricas en torno a las reiteradas inundaciones que este valle sufría fueron las que, entre otras cuestiones, provocaron o promovieron la intención, ya en los años veinte, de construcción de esta presa de Linares, y que no fue hasta el año mil novecientos cuarenta y uno cuando se empieza a construir la presa, se empieza el proyecto, y ya se comprobó en aquel momento, precisamente, se tomaron las medidas –medidas según la mentalidad de aquella época– de que, dada la afección que podía haber en casos extremos de avenidas de agua y de llenado del vaso del embalse, salvaguardando los objetivos fundamentales que se plantearon con este embalse, que además de cuestiones de control del riego, pues tenían que ver con la preservación de los habitantes de... y actividades económicas de esta zona, pues fue cuando, como digo, se decidieron trasladar las pinturas murales, magníficas, de Maderuelo que hoy podemos contemplar en el Museo del Prado. Por lo tanto, y de esa manera se consideraba ya, ¿eh?, según la mentalidad de la época, insisto, pues salvada la... el valor patrimonial fundamental de esta... de esta ermita, ¿no?

Bien, con lo cual, pues esta es la situación. Creo que, en ese sentido, es bueno recordarlo, porque no nos debemos alarmar mucho, creo que el sistema, en ese sentido, ha funcionado, ¿no? Nadie... o sea, una vez que se decidió que las pinturas, que se considera que es lo que... y es verdad, es lo que daban valor histórico y monumental y artístico a esta ermita, pues a partir de ahí, bueno, pues estaba todo hecho, ¿no?

Evidentemente que nosotros y la sociedad actualmente no se conforma solo con eso, y es por lo que posteriormente se... nosotros llevamos... ya en el período en el que yo he estado al frente también de la Dirección General de Patrimonio se han llevado a cabo acciones, en colaboración con el Museo del Prado, de “restitución” –entre comillas– de las pinturas a su lugar original. Ese entre comillas lo es porque, evidentemente, las pinturas no han vuelto a su... a su lugar de origen por diversos motivos, pero también por esas posibilidades de pérdida o deterioro ante la inundabilidad de la capilla, y lo que se fue... lo que se procedió fue a instalar unas réplicas, con unos soportes plásticos que precisamente lo que permitían era que... prever que incluso aunque estuviese... que entrase el agua en la base de los muros, como así ha sucedido, pues no iba a haber problemas ni para las pinturas ni para las improntas que aún quedan de las pinturas en los muros.



Y, bueno, puedo decirle que este objetivo, si de algo ha servido esta inundación –que nadie deseaba–, pues ha sido para comprobar que el sistema ha funcionado. Luego, si tengo tiempo, y, si no, en la dúplica, pues le leeré las conclusiones del informe técnico que los técnicos del Servicio Territorial de Cultura de Segovia realizaron posteriormente a la inundación, donde comprobaron que el sistema ha funcionado, que tanto las improntas como las réplicas que se llevaron a cabo pues han permanecido inalteradas. Otra cosa es lo que usted dice de los... –me va a permitir las cosas, como usted ha dicho, los cacharros, pues yo no lo sé, pues serán bancos, serán... en fin, no nos consta que tengan valor cultural ni patrimonial. Probablemente sean utensilios, enseres, en los que, bueno, pues, en fin, sintiendo mucho a lo mejor su afección, su pérdida, pues como usted puede comprender, no corresponden a la Dirección General de Patrimonio ni a la Consejería de Cultura su preservación. Bueno, a partir de ahí, pues como le digo, pues estas han sido... esta es la situación marco en la que nos movemos. Y, por lo tanto, la respuesta a sus preguntas pues se... tienen en cuenta ese contexto.

Respecto a qué actuaciones realizamos, pues, efectivamente, no realizamos ninguna actuación previa, puesto que no aviso... no hubo aviso previo más que la simple constatación por parte de todos... de toda la sociedad de la intensidad de las lluvias, ¿no? Y en ese sentido, pues no se llevó a cabo ninguna acción inmediata, aunque las acciones preventivas las venimos realizando: las realizó el Museo del Prado en los años cuarenta, y hoy nosotros, desde el año dos mil uno, pues hemos llevado actuaciones por valor de 170.000 euros, que consisten en todas estas... instalación de las réplicas y la preservación de las improntas de... en los últimos años, ¿no? Y estas son las acciones de prevención que hemos hecho; o sea, estaban ya hechas, nosotros no hemos esperado a que se inundara la ermita para llevar a cabo estas actuaciones de prevención que ya se habían llevado a cabo.

Respecto a si tiene la Consejería de Cultura y Turismo un protocolo para hacer frente a este tipo de situaciones, bueno, pues usted misma ha salvado, ¿no?, la responsabilidad de la Consejería, que nosotros no tenemos... en fin, ya ustedes, desde sus grupos de la Oposición, y también el Grupo Socialista, el señor Martín Benito, me recuerda, y nos recuerda, la muchísima responsabilidad que tenemos sobre la... muchísimos monumentos en los que todavía se puede hacer más. Pues, en fin, sobre eso podemos discutir, pero, evidentemente, no nos puede hacer responsable de todas las inundaciones, fuegos, que afecten al territorio de Castilla y León, a los bienes culturales o, en general, a los ciudadanos, ¿no? Creo que, en ese sentido, todas las responsabilidades compartidas de las entidades locales, de las... Administración regional, pues están siendo coordinadas, están siendo puestas en marcha, y harán ustedes muy bien en pedir cuentas a quien lo consideren oportuno. Pero yo quiero decirles que nosotros, una vez salvado en este caso, y bajo la afección de la inundabilidad de este Bien de Interés Cultural, preservadas las... valores fundamentales, pues poco más había que hacer por nuestra parte.

Pero, no obstante, como sabe, desde esa concepción que hemos comentado en distintas... foros, tanto los parlamentarios como los científicos o los institucionales, Castilla y León, me permita reconocer que está a la cabeza de lo que es la prevención de riesgos. Somos la segunda Comunidad, después de Murcia –y Murcia lo fue pues debido al terremoto de Lorca–, en constituir una unidad específica de gestión de riesgos y emergencias en el patrimonio cultural, que presentamos en la última edición de AR&PA; se tienen, efectivamente, elaborados mapas de riesgo respecto al riesgo



de incendios, especialmente en lugares con presencia de yacimientos arqueológicos, y también a posibles zonas también de riesgos de otro tipo, también planes de evacuación de bienes culturales en caso de incendios de edificios o monumentos, pero, evidentemente, en el caso de la... del embalse de Linares, no hay otro riesgo establecido que la propia preservación de las pinturas de la ermita de Maderuelo o de la capilla de Maderuelo.

Y esa es la cuestión. A partir de ahí, sí que le digo... si tenemos un protocolo, me decía también en la tercera de las cuestiones, y si nos hemos puesto en contacto con el ayuntamiento. Con el ayuntamiento no nos hemos puesto en contacto porque es fundamentalmente otra entidad la responsable de este tipo de sucesos, que es la Confederación Hidrográfica del Duero; con ellos sí que nos hemos puesto de acuerdo, nos pusimos de acuerdo inmediatamente después; en concreto yo me dirigí el día veinticuatro de abril al presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero, y le puedo decir que en estos mismos días nos ha contestado con un informe que coincide, básicamente, con el informe evacuado desde la Dirección General, desde el Servicio Territorial de Cultura de Segovia, en el sentido de que no ha habido ninguna actuación no prevista o ningún suceso no previsto dentro de las... índices máximos de avenidas de agua y que la afección a la ermita, desde el punto de vista de los bienes culturales, pues no ha sufrido mayor deterioro ni mayor daño.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. En un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra la señora Del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias. Bueno, gracias por la respuesta. Y nosotros... a ver, nosotros nos alegramos de que no haya ocurrido nada, por supuesto. Y, como yo le he dicho en la pregunta, sabemos que, en este caso, ninguna Consejería gobernada por ningún... los variopintos grupos políticos que los pudiera gobernar tienen la culpa de que haya inundaciones, de que nieve mucho o de que haya incendios, ¿no?, eso, yo, vamos, lo tengo clarísimo. Es decir, no... pero sí que creemos que deberían de existir una serie de protocolos para hacer frente a este tipo de cuestiones. Y yo no salgo de mi asombro, y discúlpeme, porque a lo mejor es por el desconocimiento -y sabe usted que no es mi Comisión en concreto la de Cultura y Turismo-, pero no entiendo cómo la Consejería de Cultura y Turismo dice que no se ha puesto en contacto con el alcalde, ni el alcalde con la Consejería, y que solo se ha puesto en contacto con el presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero.

Porque yo entiendo que, si hay una situación de emergencia, la primera persona que va a estar ahí al... -y de hecho aquí se dice en estas Comisiones por parte de todos los responsables y de las personas que son alcaldes y alcaldesas- la primera persona que tiene que estar siempre al frente de las cuestiones que sucedan en un municipio son los alcaldes y las alcaldesas de ese municipio. Porque, por mucho que usted llame al presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero, la Confederación Hidrográfica del Duero es tan amplia que... no sé, o sea, no entiendo esta cuestión, en la cual no se pone ni el alcalde en contacto con la Consejería ni la Consejería en contacto con el alcalde, y lo cual... me alucina también que no existiera un aviso previo. Es decir, yo entiendo que en el ayuntamiento, en el... la corporación



municipal, sabiendo lo que se sabe sobre la ermita, es decir, que está en una zona inundable, sabiendo lo que se sabe de que es una cosa que cuando llueve mucho, pues puede ocurrir, pues no entiendo cómo no hubo un aviso previo de avisar a la Consejería de qué estaba sucediendo, etcétera.

Nos congratulamos de que el informe de los técnicos, que ha leído ahora un poquito pero no sé si puede especificar más, pues digan que... no, ya no hablo de los cacharos ni nada, afortunadamente las pinturas, las réplicas que hay de las pinturas no han sufrido ningún daño, pero lo podían haber sufrido. Y no sufrieron ningún daño no porque nadie actuara allí, sino no sufrieron ningún daño porque, afortunadamente, paró de llover, y entonces eso tampoco es mérito de nadie; o sea, no es... si no... la Consejería de Cultura y Turismo no tiene la culpa de que haya inundaciones, pero, si para de llover y, afortunadamente, no se produce ningún daño en las pinturas, tampoco es mérito de la Consejería de Cultura, es mérito de que ha parado de llover.

Entonces, con lo cual, no entendemos cómo, sin este aviso previo, no... o sea, si no se avisa, pues cómo se... se actúa de manera habitual; es que no sé. ¿Tiene que haber este tipo de avisos por parte...? Cuando usted habla de que es la segunda Comunidad, después de Murcia, de que han hecho un protocolo y... de prevención de riesgos, supongo que este tendrá unas pautas a seguir, unos protocolos, ¿no? Supongo que... pues el ayuntamiento dirá: oiga, pues mire usted, llame a la Consejería, a la Comisión Territorial, al delegado territorial, a algún sitio, ¿no?, para avisar de que esto está sucediendo. Existirá este plan de evacuación, y supongo que si no para de llover, pues estas réplicas también se tendrían que haber sacado; y si no hay aviso, ¿ahí hubiesen quedado, se hubiesen quedado ahí, en la iglesia? Es que no... de verdad que es que no lo entendemos absolutamente para nada.

Sí que me gustaría... dos cuestiones antes de acabar. La primera es si podía especificar un poco más el informe de los técnicos, de las conclusiones de que... del tema de que las pinturas no sufrieron -las réplicas, en este caso-. Y luego otra cuestión, que a lo mejor... bueno, usted la... ha hecho un poco de historia diciendo que estas pinturas, ante lo previsible, ya estaban las originales en el Museo del Prado, pero también la Consejería de... ha hablado usted mismo de... del plan de volver a las pinturas a la ermita, pero que se está... no se contempla y tal. También le digo una cosa: la Consejería de Cultura y Turismo debería de plantearse en cierta manera la cuestión.

Es verdad que, pues para que no ocurran este tipo de cosas, están fuera del lugar, pero de que no estuvieran... El Museo del Prado es muy bonito y está muy bien, pero es nuestro patrimonio, y, en cierta manera, cuando los originales están en un museo fuera de nuestra Comunidad Autónoma, pues, en cierta manera, la gente... a ver, se siente como que... -entre comillas se lo voy a decir- que se "expolia su patrimonio hacia otras Comunidades Autónomas". También pues vamos a presumir de nuestro patrimonio y seguro que encontramos unos lugares dentro de nuestra Comunidad, o dentro del mismo pueblo, ¿eh?, no tienen que estar en la ermita, sino, a lo mejor, en otro sitio donde podamos poner los originales de nuestro... de nuestro patrimonio y de nuestro arte. Nada más. Y de nuevo reiterarle las gracias por la brevedad en la respuesta. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. En un turno de dúplica, tiene la palabra el director general de Patrimonio.

**EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL (SEÑOR SAIZ MARTÍN):**

Gracias, presidenta. Gracias, procuradora, señora Del Barrio Jiménez -ahora lo he dicho bien-. Que, bien, vamos a ver, yo le agradezco también su moderada respuesta, pero creo que hay que aclarar algunas cuestiones, hay que poner orden en alguna de las cuestiones que usted comentaba.

Vamos a ver, en relación a que no pasa nada porque no ha... porque Dios no ha querido, ha venido a decir, ¿no?, porque no ha seguido lloviendo, quiero decir que... porque el fenómeno meteorológico se paró. A ver, yo creo que ahí quizá no... no se entiende bien cuál es la causa o la cuestión de por qué se inunda Maderuelo; Maderuelo se inunda no por las lluvias... hombre, sí, en última instancia sí, pero es porque el nivel del vaso del embalse... es decir, hasta que no se construyó el embalse no había inundaciones nunca en Maderuelo ni en su ermita a lo largo de los siglos que ha permanecido allí. Es precisamente cuando se intenta resolver un problema que tiene que ver con los recursos hídricos, el control del agua para el regadío, y también con otro bien fundamental que es la vida de las personas y de los pueblos que están en el valle, pues es cuando se construye el embalse. Y el embalse tiene su cota máxima justo hasta donde ha llegado el agua en el mes de abril; es decir, por mucho que siguiera lloviendo, jamás subiría del nivel que ha subido ya. Lo que ocurriría es que el vaso se hubiese desbordado, es decir, que tendrían que haber empezado a aliviar; y, de hecho, pues bueno, el informe que nos ha evacuado ayer mismo la Confederación Hidrográfica del Duero lo que dicen es que fueron controlando el agua que iban aliviando, precisamente para evitar catástrofes al pie del embalse, ¿no? Por lo tanto, nunca puede subir por encima porque no hay capacidad de retener ese agua, ¿eh? Es decir, no es el agua que viene de arriba, sino es el agua del embalse el que va inundando la ermita. Es decir, es imposible, no... no es que haya sido porque dejara de llover, sino porque no puede superar las cotas de los muros máximos del embalse.

En los medios preventivos que se llevaron a cabo en los años cuarenta, también se construyó un muro para proteger la ermita, que ha sido superado por el agua, porque ya estaba previsto que superase el agua ese muro. Porque el muro lo que pretende, según nos informaron los ingenieros de la Confederación, es que lo preservase de los movimientos excesivos del agua en caso de oleaje, precisamente para que el agua tuviese una lámina estable al pie, hasta el zócalo de la ermita, que es lo que está previsto que alcance. Y, por lo tanto, bueno, pues esa es la situación.

La segunda cuestión que me gustaría aclarar respecto de esta cuestión del... que dice usted sobre el respeto o no. Por supuesto, ¿no? Y, además, estoy de acuerdo con usted; y además este director que le habla, que ha sido patrono del Museo del Prado, que he tenido la suerte de representar a las Comunidades Autónomas durante 7 años, en informes por escrito he manifestado a la directiva del museo la posibilidad -como ya hicimos en el caso de Maderuelo- de seguir trabajando en orden a que los... obras de arte que proceden de lugares históricamente incardinados o radicados en los territorios españoles, pues que vuelvan de alguna manera en exposiciones temporales, o en exposiciones de... o de manera definitiva. Con lo cual, comparto con usted su idea.

Pero, en todo caso, hablando de Maderuelo, hemos hecho los deberes porque incluso esta Consejería, en pro de esa política de "recuperación" -entre comillas-



de esas obras, virtual o efectiva, pues se construyeron esas réplicas, que son perfectamente además restituibles, que son replicables y que no comprometen la conservación de las improntas, que es la... lo que auténticamente tenemos ahora mismo en los muros. Y, por lo tanto, pues en esa línea hemos trabajado. Y, bueno, a partir de ahí es lo que le puedo decir, que... que eso ha funcionado, ¿no?

Respecto de la implicación de los alcaldes, pues, efectivamente, y sobre el detalle del... de la... el informe técnico que usted me pedía, pues bien, efectivamente, le aclaro que sí, que *a posteriori* sí que nos pusimos en contacto con el alcalde, porque precisamente la visita de los técnicos se hizo en compañía del alcalde. En concreto, el día nueve de mayo se realizó esa visita y en ella estaba el alcalde del Maderuelo, al que se le pidió que acompañara a los técnicos.

Y le leo, por no extenderme mucho, lo que usted me ha pedido, el detalle de ese informe que... entresacando las partes más interesantes y más comprensibles. En ese informe los técnicos concluyen que las reproducciones son elementos plásticos aplicados a una réplica del presbiterio en... elevada en previsión de la posible entrada de agua en el edificio, con un suelo de mortero desnudo que permite la filtración de agua para evitar estancamientos, y una estructura de aluminio, planchas de policarbonato, espuma de polietileno, para reproducir las deformaciones que tenía el muro original, recubierto con resina epoxi, con fibra de vidrio y un tendido de mortero plástico en donde se aplican las pinturas impresas. Por lo tanto, los materiales a los que la humedad... son materiales a los que la humedad apenas les afecta, el estado de conservación es perfectamente estable, sin mostrar evidencias de deterioros como consecuencia de la humedad que ha afectado al interior de la ermita.

En cuanto a las improntas, en cuanto a las improntas, presentan un estado muy bueno, no se aprecian levantamientos de estratos, grietas, craqueladuras o cualquier otro deterioro que nos indique que están perdiendo estabilidad, a pesar de que el suelo de barro aún permanece ligeramente húmedo y de que en la parte inferior del muro se advierte la línea de humedad que sube por el paramento. Esta humedad se ha evaporado perfectamente a través del mortero permeable de cal y arena que se aplicó en el año dos mil uno –medida preventiva que aplicó la Junta de Castilla y León–, no llegando a afectar a las improntas.

Por otro lado, se ha favorecido esta evaporación mediante una ventilación forzada, que se realiza a través de la ventana abocinada del centro del ábside, y que... y de una de las ventanas de la nave, que permanecen abiertas con el objeto de ayudar al secado del interior de la ermita.

Tanto el llenado como el vaciado del pantano se produce en el mismo tiempo que otras zonas sin que se quede agua retenida en las inmediaciones de la ermita, vaciándose de agua de la misma forma y tiempo que el resto de zonas aledañas, por lo que el murete de contención parece actuar correctamente y no provoca la retención de agua.

En fin, yo creo que la conclusión es que se ha actuado correctamente, no solamente en el... con motivo del suceso en esos días estrictos de la... del llenado del pantano, sino que los... medidas tecnológicamente avanzadas que la Junta de Castilla y León llevó a cabo en los años dos mil, pues hemos comprobado, en este año dos mil dieciocho, que han funcionado. Así que creo que, bueno, no... tampoco se trata de jactarse porque son buenos proyectos técnicos, de buenos técnicos de la



Junta de Castilla y León, pero creo que podemos estar de enhorabuena de que ese es el procedimiento a seguir en muchos de nuestros lugares que pudieran tener estos riesgos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Pasamos al segundo punto del orden del día. Por el señor secretario se dará lectura al segundo punto del orden del día.

POC/000497

EL SECRETARIO (SEÑOR GUERRERO ARROYO):

Gracias. Segundo punto del orden del día: **Pregunta para su respuesta Oral ante la Comisión, POC 497, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don José María Bravo Gonzalo, relativa a la previsión de la Consejería de Cultura y Turismo sobre la celebración del Año Europeo del Patrimonio Cultural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 415, de veintiuno de mayo de dos mil dieciocho.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Bravo Gozalo.

EL SEÑOR BRAVO GOZALO:

Buenos días. Gracias, presidenta. Bueno, como antes el director general se ha pasado un poco de tiempo, yo voy a ser bastante más laxo en el... en el mío, y así le haré una pregunta muy concreta. Porque el pasado mes de octubre la Consejería de Cultura y Turismo, en una comparecencia que hizo aquí, a la Comisión de Hacienda, para exponer el Proyecto de Presupuestos, aludía a la decisión del Parlamento Europeo de declarar el dos mil dieciocho como Año Europeo del Patrimonio y la... Patrimonio Cultural. Y manifestaba su deseo de aprovechar la oportunidad que planteaba dicha celebración, la celebración del año dos mil dieciocho como Año del Patrimonio Cultural, para intensificar las líneas de trabajo impulsadas por su Consejería. Con este fin, anunciaba que a lo largo del dos mil dieciocho se iba a procurar concitar una serie de programas participado con actividades e iniciativas puestas en marcha desde la propia Consejería y desde la Dirección General de Patrimonio.

Y claro, como ya estamos en el mes de junio, casi en verano, queda mitad de año, y esta Comisión no sabe o no conoce, o si lo conoce ha sido por la prensa, pero es preferible que, a juicio de este grupo parlamentario, tenga a bien el propio director general explicarnos cómo se ha previsto o cómo ha previsto la Consejería de Cultura y Turismo la celebración del Año Europeo del Patrimonio Cultural, qué iniciativas se han puesto encima de la mesa, qué iniciativas se han proyectado a lo largo y ancho de nuestra Comunidad Autónoma para la celebración de este Año del Patrimonio Cultural 2018, instaurado por la Unión Europea. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):**

Pues muchas gracias. Para una contestación, por parte de la Junta, tiene la palabra el director general de Patrimonio.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL (SEÑOR SAIZ MARTÍN):

Gracias, presidenta. Gracias, señor Bravo, por su interés por este tema. Efectivamente, como usted ha comentado, la consejera en su comparecencia de octubre del año dos mil diecisiete, para presentar el Proyecto de Presupuestos dos mil dieciocho, ya comentó la feliz noticia de la previsión de la declaración de este Año Europeo del Patrimonio Cultural 2018. Y ya la propia Consejería había participado en algunos de los dictámenes previos que, a través de la Consejería de Presidencia, se nos habían pedido en relación a esta celebración.

Para nosotros, como Consejería y como Dirección General de Patrimonio, fue esta noticia, de la promulgación por parte del Parlamento Europeo y de la Comisión de este Año Europeo del Patrimonio Cultural, una muy feliz noticia porque venía a ratificar lo que viene siendo una... un trabajo y una visión que desde la Consejería, como ustedes conocen, llevamos preconizando o impulsando desde hace ya varios... bastantes años.

En ese sentido, pues la propia vocación de la Bienal AR&PA a nivel internacional, con esa perspectiva europea, pero iniciativas como la propia redacción de la Carta de Bruselas en dos mil nueve, o el Proyecto EVoCH, de valor económico del patrimonio cultural en Europa, todos ellos impulsados por la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, venían a... vienen a confirmar esa intención y esa visión europeísta que, desde el punto de vista de la gestión del patrimonio, nosotros queríamos o venimos llevando a cabo. Y no solamente queriendo superar ese... esa visión de orgullo de lo propio, orgullo identitario, sino que, siendo conscientes de esa riqueza cultural y patrimonial que tenemos, queremos entender también que se trata de un valor que constituye un recurso... desde el punto de vista político, desde el punto de vista también del desarrollo social, para las políticas de lo que es la... desarrollo de nuestra Comunidad, especialmente nuestra Comunidad Europea.

Por todo ello, pues, efectivamente, ya desde el inicio de año se elaboró pues un calendario de eventos, un programa participado de actividades e iniciativas, algunas de las cuales paso a comentar, las que considero más significativas y más importantes, sin perjuicio de que este programa se va implementando también hasta el final del año presente, dos mil dieciocho. Y es un programa al que se pueden adherir pues cuantas iniciativas particulares o de otras instituciones lo consideren oportuno.

Ahora mismo quiero destacar lo que consideramos ha sido la actividad, junto con la próxima celebración de AR&PA, la actividad estrella. El pasado día cuatro de mayo se organizó en Burgos un Seminario del Comité Europeo de las Regiones, en concreto la Comisión... -paralela a esta Comisión que tienen ustedes, parlamentaria, pero a nivel europeo; la Comisión de Cultura es una Comisión más amplia, de cultura, de desarrollo, empleo... es interesante que la cultura esté en la misma Comisión que el desarrollo, el empleo y la ciencia- pues bien, esa Comisión, formada por unos 60 representantes de regiones europeas, se... tiene previsto celebrar una reunión fuera de Bruselas de vez en cuando. Es la primera vez que se celebraba



una Comisión con un tema específico de patrimonio cultural. Fue la propia Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Presidencia, la que propuso celebrar esta... esta Comisión, centrada en el Año Europeo del Patrimonio Cultural, y se celebró -como digo- en Burgos, fuera de sede, el pasado cuatro de mayo. El tema era, precisamente, la consideración del patrimonio cultural como recurso esencial para el fortalecimiento del proyecto europeo, de la construcción de la Europa de los ciudadanos, de la cohesión social y el desarrollo económico, a través de la protección y valoración del patrimonio.

Este seminario creemos que fue un éxito de convocatoria y también en cuanto a sus resultados. Fue interesante el hecho de que los... bueno, el propio presidente de Junta de Castilla y León, el presidente también de la Comisión -que es el presidente de La Rioja, el presidente autonómico de La Rioja-, así como representantes de la mayor parte... presidentes o encargados de cultura de la mayor parte de las regiones europeas, reflexionaron conjuntamente sobre estas políticas permanentes, que era nuestra idea, que se... que hicieran posible que los roles de la cohesión, de la tolerancia que aporta la diversidad cultural en Europa se vehiculen, se intensifiquen a través de la gestión del patrimonio cultural. Estas conclusiones de estas jornadas se van a trasladar al próximo Congreso de la Bienal Ibérica AR&PA 2018, cuyo congreso se va a centrar precisamente en esta temática.

También quiero comentarles, como otro evento importante de esta visión europeísta o de esta celebración, el que desde la Junta de Castilla y León, en colaboración con la Feria de Patrimonio de Florencia, el pasado mes de mayo también celebramos una jornada técnica de la Plataforma EVoCH -que se ha... esa plataforma constituida en el año dos mil doce sobre el valor económico del patrimonio cultural- en el Salón Internacional del Arte y la Restauración de Florencia. Se celebró el veinticinco de mayo, perdón, a principios de mayo, una... una sesión específica en la que participaron instituciones italianas y españolas.

Otro evento que me interesa destacar también, porque se refiere a bienes que tienen que ver con el patrimonio cultural de Castilla y León, pero que en sí mismo nos muestran esa perspectiva europeísta, pues es la celebración que tuvo lugar el veinticinco de mayo en Gante de un seminario internacional sobre el legado documental del Archivo Simón Ruiz. La figura de Simón Ruiz, como saben ustedes, especialmente las personas más vinculadas a Valladolid y a Medina del Campo, pues constituye un legado magnífico su figura desde el punto de vista pluridisciplinar, tanto desde el punto de vista de la... del legado arquitectónico, el magnífico hospital Simón Ruiz -en el que estamos con el Ayuntamiento de Medina del Campo colaborando para restaurar-, pero también su Fundación de asistencia... asistencial, para la asistencia a las personas, y también la creación de esa colección magnífica de obras de arte que... que se aglutinan bajo el Mueso de las Ferias en Medina del Campo.

Pues todo esto, con ser importante, no lo es tanto desde esa perspectiva europeísta como el propio archivo documental de la figura del banquero, mecenas y humanista Simón Ruiz -una figura del siglo XV, medinense-, que constituye uno de los tres archivos más importantes a la hora de definir lo que es la economía financiera en Europa, junto con un archivo... con un financiero y comerciante italiano -de Florencia- y con los... y con los Fugger de Frankfurt.

Pues bien, precisamente el hecho de que se celebrara este seminario sobre la importancia de este archivo, en cuanto que ahí se constituyen, ahí están guardadas pues algunas de las primeras letras de cambio, documentos inventariados con lo que



es toda la vida económica de los mercados fundamentales de la Europa del siglo XVI, bueno, pues todo esto, fue objeto de debate, y de consideración y de admiración por parte de expertos europeos –como digo– en esta ciudad de Gante.

Es interesante que precisamente los temas de la... las cuestiones económicas, que por desgracia han sido las que únicamente han sostenido a veces la Unión Europea, pues se basen, en este caso, en una cuestión humanística, histórica, cultural, como es la consideración del valor de un archivo y la creación, también, desde esa perspectiva humanista, esa... esa vinculación entre la creación de riqueza y la visión social y humanista que tenía este banquero y que tienen los otros dos grandes archivos europeos.

Estamos trabajando para que pueda ser considerado, junto con esos dos grandes archivos, pues un archivo que se considere Memoria del Mundo por parte de la Unesco. Y, como digo, al margen del interés específico que tiene desde el punto de vista cultural, nos va a permitir también establecer unas vinculaciones a nivel europeo, pues con lugares como Flandes, que han... con la que hemos tenido, desde el punto de vista artístico, tanta vinculación, pero donde también hay con frecuencia tantas reticencias ante... con esa leyenda negra, tan injusta a veces, respecto del Estado español. Pues creo que es muy interesante estas vinculaciones que nos van a permitir pues establecer, pues no solamente puntos de interés histórico-científico, sino también estructuras de desarrollo cultural para... bueno, pues para la puesta en valor de nuestra propia Comunidad Europea.

Y, en fin, les anuncio que también estamos a punto de llevar a cabo otros eventos con motivo del... de este Año Europeo. Está previsto que el próximo día nueve de julio se firme un acuerdo con la región de Borgoña-Franco Condado, precisamente para impulsar otro de los proyectos en los que lleva la Junta de Castilla y León colaborando y que tiene que ver con esa perspectiva europea: la red de... la Federación de Sitios Cluniacenses de Europa. Cluny, considerado no solamente como una fuente de origen artístico-estilístico, sino también como un gran movimiento internacional, cultural, que a lo largo de toda la Edad Media hasta el Renacimiento pues estructuró de manera eficiente y palmaria, pues lo que es la riqueza cultural, pero también cívica o administrativa, de muchos de nuestros territorios y que hoy podemos ver en la persistencia de los monumentos considerados o vinculados a Cluny.

Bueno, con ellos estamos trabajando en proyectos culturales de amplio espectro europeo, pero con... en concreto, con la región de Borgoña-Franco Condado, que es donde se ubica la ciudad de Cluny, pues estamos próximos a firmar un acuerdo de colaboración que nos va a permitir profundizar en estas cuestiones culturales y de visión europea, pero también fortalecer proyectos a nivel turístico que nos vinculen con Francia y con Europa.

Como digo, también podría, en fin, destacar... pero estoy destacando algunos de las actividades más interesantes o con más trascendencia europeísta. En ese sentido, también saben que estamos trabajando por vincular la riqueza de nuestro patrimonio mundial, y en concreto nuestro arte rupestre y el yacimiento de Foz Côa-Siega Verde, que ha sido el último de los bienes declarados en la categoría de patrimonio cultural como Bien Patrimonio Mundial. Ya eso nos ha permitido trabajar conjuntamente, desde esa supresión de fronteras administrativas y creación de vínculos culturales y patrimoniales, con nuestros amigos portugueses del yacimiento de Foz Côa. Pues bien, ahora estamos trabajando también para que los grandes yacimientos de arte rupestre del sur de Francia, en Lascaux, Dordña, pues puedan



constituir un grupo de trabajo, junto con la Comunidad de Cantabria y los yacimientos de Altamira y del arco cantábrico, para poder llevar a cabo un gran proyecto cultural de... que tiene que ver con el mismo origen del arte prehistórico, pero que también queremos que constituya pues un foro de encuentro para que estudiantes, científicos, arqueólogos, teóricos del arte, puedan trabajar a lo largo de todo este arco atlántico. Y bien, para eso vamos a... también a adherirnos a un protocolo que ya está firmado, entre las Comunidades de Cantabria y la de Dordoña, para, a partir de nuestro yacimiento de Siega Verde, juntamente con Portugal, poder trabajar en este... en este proyecto conjunto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Le ruego vaya concluyendo.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL (SEÑOR SAIZ MARTÍN):

Muy bien. Bueno, básicamente estas cuestiones más la Feria de AR&PA, que, como he dicho, pues va a centrar su... la temática de su congreso en la construcción de la Europa de los ciudadanos a través del patrimonio cultural, pues son los grandes eventos. Luego, si tiene interés, pues podemos detallar algún proyecto más específico.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. En un turno de réplica, tiene la palabra el señor Bravo Gozalo.

EL SEÑOR BRAVO GOZALO:

Gracias, presidenta. Gracias, director general. Yo solamente quisiera formularle una cuestión, que es que, bueno, este grupo parlamentario agradece las explicaciones conforme a... a las iniciativas que se están tomando para celebración del dos mil dieciocho como Año del Patrimonio Cultural, pero sí que nos preocupa que esto no tenga una continuidad en el futuro, y si la Consejería tiene previsto que en el futuro se proyecten iniciativas similares a las de este año para que esto no decaiga. Porque realmente el patrimonio en nuestra Comunidad Autónoma, sin duda ninguna -antes le confundían con el director de... de Turismo-, sin duda ninguna, es una de las piezas claves para que el turismo en nuestra región sea el 10 % del PIB. Con lo cual, mi pregunta es muy sencilla: ¿tiene pensada la Consejería proyectar iniciativas similares para las siguientes... para los siguientes ejercicios? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. En un turno de réplica, tiene la palabra el director general de Patrimonio.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL (SEÑOR SAIZ MARTÍN):

Gracias, presidenta. Y gracias, señor Bravo. Bueno, disculpa... pido disculpas por mi extensión en la anterior respuesta. Ahora, quiero atenerme al tiempo establecido, y le comento que, efectivamente, a ver, la satisfacción que manifestaba en



la contestación a su pregunta al inicio tiene que ver con esta perspectiva que para nosotros pretende ser algo más que una cuestión meramente conmemorativa. Es decir, siempre, cuando agradecemos al Parlamento y a la Comisión la constitución o la convocatoria de este año, lo hacíamos también desde la intención de que no fuese una mera conmemoración, sino que fuese realmente un impulso para que las políticas europeas, desde las instituciones europeas, pero también con la incidencia de nuestros países –en cada uno de nuestros países–, fuera un cambio de mentalidad, un cambio definitivo de mentalidad, para hacer ver que el patrimonio cultural es importante. Precisamente hay muchos... hay muchos políticos hoy, muchos... también muchos teóricos del patrimonio que inciden en la cuestión de que la crisis europea, la crisis de la Unión Europea, quizá se ha debido en buena parte a la... fin de un modelo economicista y social basado únicamente en la conveniencia económica y sin haber tenido en cuenta lo que es nuestra raíz cultural común; la puesta en valor de nuestro patrimonio cultural europeo, en ese sentido, es un elemento y un vehículo fundamental.

En definitiva, se trata de hacer ver pues esos principios que nosotros hemos plasmado en el Plan PAHIS o también en la Carta de Bruselas, o en los principios... en las conclusiones de la... del Proyecto EVoCH, de que el patrimonio cultural, además de su valor esencial como valor artístico, como valor fundamental de testimonio de la riqueza cultural del pasado, es un valor que tiene que utilizarse en lo que es la cadena de... económica actual, de valor de... para la ayuda a las personas, para la cohesión social, para el desarrollo de los territorios y las ciudades.

Y por eso, en la colección también de actividades que han tenido el sello del Año Europeo del Patrimonio Cultural, que tiene que ver, por ejemplo, con la celebración de Edades del Hombre o con la celebración de las propias jornadas de apertura de la Villa de Camarzana de Tera, lo que queremos es que esa impronta o ese... esa idea general del Año Europeo de que el patrimonio cultural tiene que considerarse desde un principio de cohesión social, de creación de... de valor social y de ayuda al empleo y al desarrollo, pues se mantenga también en todos nuestros proyectos. Y, en ese sentido, bueno, pues lo que vamos a propiciar es que, a través del Plan PAHIS, a través también de todas las actividades que ya venimos proponiendo, tanto las que tienen una estricta vocación europeísta como las que convocamos de manera ordinaria, pues tengan siempre esa visión y esa... y ese valor.

También vamos a hacer ver o vamos a procurar, vamos a trasladar tanto las conclusiones del SEDEC celebrado en Burgos como las conclusiones del Congreso AR&PA, trasladaremos a la Comisión Europea el que el patrimonio se convierta a partir de ahora en un objeto específico de ayudas y de trabajo, sabiendo y siendo conscientes de que es un vehículo, un recurso –como hemos dicho–, para esos otros objetivos sociales y generales de cohesión política y social que hoy Europa necesita en mucha medida. Y, por lo tanto, vamos a procurar, vamos a solicitar que haya ayudas específicas al patrimonio cultural europeo desde la... desde las propias instituciones, desde los propios Programas FEDER, no con... solamente como ayudas genéricas al desarrollo, sino también en ayudas o programas específicos para el patrimonio cultural.

En definitiva, es una visión que, como digo, pues queremos que se mantenga para que haya un antes y un después de la celebración de este año y no solamente una cuestión meramente conmemorativa. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):**

Pues muchísimas gracias. Agradecemos la presencia del director general de Patrimonio, y esperamos verle pronto por aquí. Muchas gracias.

Pues pasamos al tercer punto del orden del día. Por el señor secretario se dará lectura al tercer punto del orden del día.

PNL/001902**EL SECRETARIO (SEÑOR GUERRERO ARROYO):**

Tercer punto tercer punto del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL 1902, presentada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito, don Jesús Guerrero Arroyo, don Fernando Pablos Romo, doña María Josefa Díaz-Caneja Fernández y don Ángel Hernández Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a diseñar un plan de actuaciones e iniciativas dentro del Año Europeo del Patrimonio Cultural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 369, de ocho de febrero de dos mil dieciocho.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, el señor Martín Benito, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, presidenta. Mi grupo se une también a las condolencias de la compañera procuradora María Josefa Rodríguez Tobal.

Bueno, estamos hablando de una iniciativa que nosotros hemos presentado a principio de año -finales de enero-, que se publicó en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León el día ocho de febrero, y por eso nos sorprende mucho que venga a Comisión hoy detrás, precisamente a la cola, a la zaga, de una iniciativa que tiene poco más de un mes que es del Grupo Popular, que es la pregunta oral a la que hemos asistido. Lo mismo se ha hecho con la proposición no de ley que le sigue a continuación, también presentada antes que la pregunta oral del grupo proponente sobre Maderuelo, y, bueno, no sé si esto obedece a una estrategia política del Partido Popular.

Pero, bueno, vamos a entrar en materia directamente. Voy a pasar por alto muchos de los antecedentes porque los tienen ustedes en la proposición no de ley. Saben ustedes cómo se gestó el... el Año Europeo del Patrimonio, sobre todo a raíz de la publicación en el Diario Oficial de la... de la Unión Europea de veinticinco de mayo de dos mil diecisiete, y también de... bueno, pues la Decisión del Año Europeo del Parlamento Europeo. Bueno, pasando por alto todo eso, nosotros... nos parecía oportuno que teníamos que conocer cuáles eran las actuaciones y, aprovechando que es el... el Año Europeo del Patrimonio, que deberíamos mirar un poco más en esto.

Agradezco mucho las explicaciones que ha dado el señor director general de Patrimonio sobre actuaciones, pero precisamente nosotros echamos en falta unas



actuaciones muy importantes, que son las actividades de divulgación, las actividades de acercamiento de la población, del ciudadano, de los escolares, al conocimiento, valoración, protección del patrimonio, a la toma de conciencia. Nos parece que debería también explorarse esa dirección; que están muy bien las jornadas técnicas, los seminarios, pero el patrimonio visto desde un punto de vista también divulgativo y hacerlo... hacerlo partícipe de toda la ciudadanía.

Pero, por encima de todo, nos parece que es un buen momento para prestar atención al patrimonio que tenemos y a los deberes pendientes. Quiero recordar que todavía tenemos más de 20, cerca de 25 conjuntos históricos pendientes en materia de patrimonio. Concretamente, si la memoria no me falla, 24 conjuntos históricos, que, por otra parte -quiero recordar aquí también, y ya lo hemos hablado en más de una ocasión-, Castilla y León no es la Comunidad con más patrimonio de España, sino que -como ven ustedes ahí en la tabla que se está proyectando en los equipos y en los monitores- ocupamos el octavo lugar en número de BIC en España. *[El orador acompaña su explicación con imágenes]*. Por lo tanto, hace falta políticas de impulso, de puesta en valor y de reconocimiento oficial de nuestro patrimonio cultural.

Seguimos sin una promoción adecuada de los Bienes de Patrimonio Mundial, y, en concreto, me habrán ustedes oído por activa y por pasiva exponer en esta Cámara el poco impulso que tiene el Patrimonio Mundial de Siega Verde -al que ha hecho relación y referencia hace un momento el director general de Patrimonio-, con tan solo 6.000 visitas anuales, cuando el primo hermano al otro lado de la frontera, los yacimientos de Foz Côa superan los 40.000 visitantes. La deuda que tenemos con la promoción, también, de los Caminos a Santiago que pasan por nuestra Comunidad y el reconocimiento de la Junta como BIC para que puedan incorporarse a la Lista Mundial de Patrimonio de la Unesco, como ya lo hizo el Camino del Norte, y deberían hacerlo también el resto de los Caminos a Santiago.

Por eso, necesitamos un mayor compromiso en la promoción y también en la financiación del mantenimiento y conservación del patrimonio. La Junta sabemos que ha renunciado al 1 % Cultural que estaba contemplado en la ley de patrimonio del año dos mil dos, y que dedica únicamente en su Programa Patrimonio Histórico solamente un 0,19 % del Presupuesto de la Comunidad.

Por ello, formulamos la siguiente propuesta de resolución, que paso a leer: "Las Cortes de Castilla y León, coincidiendo con el Año Europeo del Patrimonio Cultural 2018, instan a la Junta de Castilla y León a:

Diseñar un... un detallado plan de actuaciones e iniciativas en relación con el patrimonio cultural dentro del Año Europeo y darlo a conocer a la opinión pública, acompañado de la financiación correspondiente de cada actuación.

Promover campañas de promoción del patrimonio cultural en los centros educativos de la Comunidad, orientadas a la toma de conciencia de su conservación, valoración y disfrute.

Tres. Impulsar la resolución de los expedientes abiertos para la declaración de Bien de Interés Cultural e impulso de otros nuevos.

Cuatro. Incrementar, al menos en un 50 %, la financiación destinada al Programa de Patrimonio Histórico, que será objetivo en el Proyecto de Presupuestos... que será efectivo en el Proyecto de Presupuestos de dos mil diecinueve. El objetivo será llegar gradualmente a un 1 % del Presupuesto de la Comunidad.



Cinco. Diseñar y poner en marcha un plan de prevención del patrimonio histórico y cultural.

Seis. Establecer, mediante convocatoria pública anual, líneas de ayudas dirigidas a las entidades locales destinadas a la rehabilitación y dinamización de los conjuntos históricos.

Siete. Impulsar la declaración BIC de los Caminos a Santiago a su paso por Castilla y León.

Y ocho. Poner el mayor... poner en marcha un plan de restauración del patrimonio cultural del mundo rural dirigido a la rehabilitación y puesta en valor de construcciones y entornos patrimoniales”.

Esperando contar con el apoyo de esta Comisión, nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues, muchas gracias. Antes de dar la palabra –y sin intentar polemizar, porque al parecer ser... a usted, señor Martín Benito, este tema pues... pues le gusta, y siempre tiene que estar con el orden del día–, le vuelvo a recordar de nuevo el Artículo 72, en su punto 2, que le leo textualmente: el orden del día... *[Murmullos]*. Sí, vale, pues entonces ha sido preguntado para esta Comisión... No, no, no, claro que ha sido preguntado para el orden del día. Y me consta que ha sido preguntado para qué orden del día venía; ahora, como... *[Murmullos]*. Vale, pues se le ha informado. Vale, bueno. Por favor, no le... tiene la palabra. No, no, es que yo sé que se le ha... yo sé que en el Pleno se ha hablado con usted. No. Bueno, pues se le ha informado. Viene, con lo cual... *[Murmullos]*. Vale, pues ya está. Vale. No, ese es punto número uno, no, se ha hablado con usted. Punto número dos, sabe que, como venimos actuando en la... es un tema monográfico única y exclusivamente. Y punto número cuatro... *[Murmullos]*. No, normalmente, siempre se han puesto las preguntas a disposición de la persona que viene a contestar. Creo que el orden de que vaya delante o después esa es la nueva polémica que quiere sacar hoy. Con lo cual, le pido, por favor, que acepte ya de una vez que en esta Cámara ya no está solo el Grupo Socialista y el Grupo Popular, son cinco grupos; con lo cual, hay que meter el orden del día de tal manera que llegue a todos, y le pido que asuma ya esa idea, que es lo que sigue sin asumir.

Tiene la palabra... en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Santos Reyero, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, señora presidenta. Buenos días a todos. Antes de nada, quiero decir que también nos sumamos a las condolencias en la muerte de la madre de la compañera.

Yo lo que quiero es que usted me aclare, o que me aclare alguien, qué proposición no de ley vamos a... qué resolución vamos a aprobar, eso es lo único que yo quiero saber; no sé si me lo tiene que aclarar la letrada o quién me lo tiene que aclarar, no sé.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

La que fije en su última intervención.

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Ah, vale, bien, perfecto. Perfecto, bien... [Murmullos]. No, no, yo entiendo... No, perfecto. Para mí...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Como ya en la primera intervención ha anunciado por dónde van a ir los tiros de los cinco puntos, pues a ver las intervenciones del resto.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Vale, vale. Pues muchas gracias, señora presidenta, más que nada porque no sabía exactamente si la... la discusión que ustedes planteaban se refería a ese cambio de resolución o se refería a otra cuestión. Por lo tanto, claro, por lo tanto, no... Bien, yo les voy a... voy a fijar posición.

Lo primero que tengo que decir, señora presidenta, lo primero que tengo que decir a todos, señorías, es que me he quedado un poco sorprendido sobre alguna de las cuestiones que ha referido el propio director general. Me sabe mal, me sabe mal hablar de alguien que no está en estos momentos, pero, claro, tengo la obligación de hacerlo; es decir, me sabe mal porque el señor director general ha hablado de una visión europeísta de la gestión del patrimonio en el que coincide la Junta de Castilla y León, y, claro, a mí, cuando estamos hablando de ese tema, resulta... me resulta, cuanto menos, sorprendente. No sé si la visión... yo, que también me considero europeísta, me considero leonés, español y europeo. Dicho esto, coincido también con esa visión europeísta que dice el propio director general, pero no entiendo muy bien si... -voy a decirlo fuerte, aunque no es mi intención ofender a nadie- si el desprecio a veces sobre la conservación de nuestro patrimonio, que probablemente muchas veces es porque no tenemos esa capacidad como Comunidad Autónoma de mantener todo... toda la riqueza que tenemos, si ese desprecio hacia nuestro patrimonio es lo mismo que... que tenemos que esperar de la madre Europa, ¿no? Yo espero que no sea esa similitud con lo que él decía.

Decía el propio director general... y nos hablaba de una serie de actos que estaban previstos. Yo creo que en la proposición no de ley que presentaba el Partido Socialista uno de los... de los puntos que... sobre todo en el original y que sigue manteniéndose en esta segunda propuesta de resolución, era diseñar un detallado plan de actuaciones, y yo creo que eso era lo importante; lo importante es, probablemente, que hubiéramos llegado aquí sabiendo todos cuál era ese plan de actuaciones, para saber realmente que, aparte de la improvisación que él ya mismo reconocía al decir que se podían añadir nuevos actos, bueno, pues porque tuviéramos un poco la convicción de que lo que se estaba planteando para este Año Europeo era interesante o no era interesante, o que pudiéramos plantear algún tipo de alternativa. Dicho esto, ya estamos a mitad de año, difícilmente vamos a poder cambiar absolutamente lo que se ha propuesto en esta... lo que se ha propuesto en esta proposición no de ley.

Independientemente de que podamos cumplir, no podemos cumplir todas las cuestiones que plantea el Partido Socialista, como impulsar la resolución de los expedientes abiertos -que es algo que a nadie le tiene que sorprender porque hemos votado aquí mil veces sobre ello, sobre los nuevos BIC-, el incrementar en un 50 % la financiación destinada al Programa de Patrimonio Histórico, diseñar un plan de



prevención de patrimonio histórico-artístico, establecer líneas de ayuda dirigidas a las entidades locales destinadas a la rehabilitación y dinamización de los conjuntos históricos, impulsar la declaración BIC de los Caminos a Santiago y poner en marcha un plan de restauración del patrimonio cultural del mundo rural, yo creo que son cuestiones que ya hemos hablado en algún... en alguna proposición no de ley, que hemos tocado ya de refilón muchas veces y que nosotros hemos apoyado. Por lo tanto, en este caso, la posición de la UPL va a seguir siendo la misma, apoyar esta proposición no de ley que hoy presenta el Partido Socialista, y, por lo tanto, vamos a votar a favor.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, lógicamente, el Grupo Ciudadanos también nos añadimos al sentimiento por la madre de la compañera María José y, desde luego, pues la transmitimos nuestro más sentido afecto.

En segundo lugar, pues por una vez en la vida, también estar de acuerdo con la presidenta, en el sentido de que, efectivamente, en esta Cámara y en este Parlamento ya no existen dos partidos donde se... se entretienen en lanzarse unos a otros no sabemos qué, y que, vamos, la pluralidad parlamentaria debe de existir, aunque algunos se empeñen en lo contrario.

Tercera cuestión, lo acaba de decir una compañera que hay cerca, después de las dos intervenciones -no sé si manipuladas o no- del Partido Popular -eso es una cuestión de ellos-, en fin, que ya contestan a las dos... a las dos proposiciones no de ley, pues no sé si tendría mucho sentido tratarlas, pero, lógicamente, ya más o menos están contestadas, pero también es verdad que hay que... que hay que dirimir sobre ellas, y siempre el debate es constructivo y tenemos todos que aprender todos los días. Y lo más importante, yo, sinceramente, no sé si algún día cambiaremos el Reglamento, pero, supuestamente, las proposiciones no de ley sirven de poco porque se pueden modificar en el último momento.

Yo creo que al menos, al menos, por consideración a los demás grupos, se podían dar... en fin, saber qué vamos a debatir, porque este procurador, de los cinco puntos -creo que ha leído- o seis, yo solamente, lógicamente, tengo hasta... y es la que figura la... en la Mesa de hoy, es la que es, con lo cual, sinceramente, yo creo que eso habría que tenerlo en cuenta. No sé, si nunca vamos... entonces no sé para qué hacemos proposiciones no de ley y se registran, sinceramente, si luego se pueden cambiar a última hora; sinceramente, creo que así no es una cuestión que se pueda trabajar. Lo digo con toda... sin querer ofender a nadie, pero creo que es una cuestión de criterio lógico, pues, en fin, saber qué se va a debatir antes de... de luego... de luego incidir. Con lo cual, lógicamente, pues el planteamiento que tiene el Grupo Ciudadanos al respecto, pues la verdad que es un poco... es un poco -digamos- increíble, ¿no?, este tipo de situaciones.

Lo del Año Europeo, efectivamente, estamos todos de acuerdo -y lo ha dicho el propio director general- que se puede implementar y que, desde luego, como ha



dicho el anterior compañero, pues ha estado un poco improvisado, yo creo, por las circunstancias. Es verdad que se están hecho... se están haciendo eventos y actuaciones, se está haciendo eventos y actuaciones que...

Exactamente, ¿qué pasa ahora? *[Murmullos]*. No, no, si yo creo que está claro lo que he dicho y lo que... no sé, simplemente, luego, si hablamos y... o hacemos un receso, si quiere usted, pero vamos. Y, si no, pues ya está, dejo de intervenir, no pasa absolutamente nada, porque total, si... *[Murmullos]*. No, no, vamos, si yo con... lo digo con toda humildad y con todo... solamente he dicho que, cuando hacemos una proposición no de ley, quiero tenerla, al menos los... los procuradores de la Comisión. Creo que es una cosa lógica, y luego de ahí... Sí, sí... *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Ignacio, está interviniendo...

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Pues si es un error, lo dejo como tal, pero vamos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Señor Martín Benito...

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Vamos a seguir con ello, que es igual, si total... si tampoco va a ser... por desgracia, no va a ser una cuestión determinante para el Año Europeo, que es lo que nos ocupa. Ya nos ha dicho el director general que, efectivamente, pues bueno, se podían hacer muchas más cosas, que se pueden implementar, como ha dicho él textualmente, y es verdad que ese espíritu europeo tarda mucho en llegar a este país, y sobre todo a esta región de Castilla y León.

Este tipo de actuaciones, lógicamente, pues sí que ayudan, ¿no? Nos ha explicado, básicamente, seis proyectos o seis actividades que son la... a nuestro modo de ver, están bien, siempre son mejorables, como es ese Seminario Europeo de las Regiones en Burgos, que, efectivamente, con más de 60 representantes de todo el arco parlamentario europeo, fue un referente, y que, sinceramente, se celebró el cuatro de mayo, y que, sinceramente, esperemos que no se quede solamente en intenciones, sino que realmente sirva pues para trasladar todo este patrimonio de Castilla y León; en este caso, lógicamente, también se hizo un poco coincidir para alentar ese octavo centenario de la Catedral de Burgos y ese Camino de Santiago, Patrimonio Inmaterial, etcétera, y yo creo que ese tipo de medidas tienen que seguir hacia ello.

También nos ha adelantado el tema del AR&PA 2018, con esa Europa de los ciudadanos, así como esa Feria del Patrimonio en Florencia, con la Plataforma EVoCH. Bueno, nos ha parecido interesante sobre todo el tema también de Gante, del patrimonio de Simón Ruiz, este mecenas y banquero del siglo XV-XVI, y la verdad que, bueno, todo lo que sea que, al fin y al cabo, el patrimonio de Medina del Campo, en este caso, de Valladolid, y de Castilla y León, se traslade a otros lugares, pues desde luego... y más en este caso como Flandes, que, efectivamente, con la leyenda negra yo creo que tenemos mucho camino por recorrer, pues es una cuestión lógica.



Y, por supuesto, pues valorar también positivamente pues todo el tema de los sitios cluniacenses, que, lógicamente, pues es una cuestión fundamental. Pero vuelvo a decir, aparte también de la Siega Verde, que, efectivamente, yo creo que algo estamos fallando cuando se hace una declaración de Patrimonio Inmaterial como este y solamente hay 6.000 visitantes. Yo, sinceramente, no creo que sea un problema ni del Partido Popular, que ahora gobierna, ni si gobernara el Partido Socialista o gobernara Ciudadanos o gobernara Podemos; creo, sinceramente, que es que no valoramos todos, y lo digo con toda humildad, no valoramos todos -la sociedad en sentido general de Castilla y León- el patrimonio que tenemos. Lo hemos dicho muchísimas veces. Valoramos mucho más lo que hay fuera que lo que tenemos dentro. Es triste, pero es así. Valoramos muchísimo más lo que hay fuera, en este caso todo el tema de Lascaux o el tema de... en fin, de Altamira -menos mal, que eso sí que está en Cantabria y es del territorio español-, pero, desde luego, lo que tenemos dentro, en este caso en Castilla y León, somos incapaces, desde luego, de ponerlo en valor debidamente.

Y, efectivamente, estamos totalmente de acuerdo que hay que superar ese 10 % del PIB, en el tema de patrimonio y turismo mucho más. Hay que... porque ese gran patrimonio que tenemos lo tenemos que poner en valor, y es fundamental para frenar la despoblación, el empleo y las actividades, etcétera, etcétera. Pero yo, sinceramente, creo que, después de esta cuestión, después de la... del planteamiento del director general aquí, pues, en fin, no vemos ni frío ni calor ante esta... ante estas medidas. Y vuelvo a decir que no entendemos mucho la... las modificaciones de última hora, que espero... *[Murmullos]*. ¿Ha sido una equivocación? Pues se acepta como tal, pero, en fin, nosotros, de momento, ¿eh?, es nuestra postura que vamos a hacer.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Me informaba el procurador Martín Benito, para que se esté quieto y hoy no enrede más en la Comisión, que ha sido un error la publicación, porque él sí que tenía más puntos y solamente han aparecido publicados dos. Es cierto que... *[Murmullos]*. Claro, por su parte, o sea, quiero decir, no ver que venía más para no pasar a los grupos. *[Murmullos]*. Claro, claro. Vale, vale, o sea, ha sido... Vale. Entonces, quiero decir que... que ha sido un error.

Tiene la palabra la señora Muñoz Sánchez, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Bueno, al principio, antes de entrar en materia, pues hacer unas observaciones o aclaraciones respecto a lo que se ha dicho aquí respecto al orden del día que hoy tenemos. Bueno, pues decir que nosotros presentamos la comparecencia o pedimos la comparecencia del señor consejero antes de la proposición no de ley, o sea, que no... Y luego, es verdad que hemos observado que si hay una proposición no de ley que ha hecho el Partido Socialista respecto a esto, pues hombre, cuanto menos resulta sospechoso que se pida la comparecencia del señor consejero pues en mayo para... para contar a esto. Y yo lo que... y ya como total de estas observaciones, lo que quiero decir es que, de verdad, deberíamos de reflexionar un poco, porque tenemos muchas proposiciones no de



ley, creo que por lo menos desde el Grupo Parlamentario Podemos, bien interesantes, y me consta que, seguramente, de otros... de otros grupos políticos también, y no podemos... vamos a ver, iba a decir perder -nunca se pierde, porque todo siempre es interesante-, pero, a ver, esta mañana nos hubiéramos... aquí se podían haber entrado otras dos proposiciones y no pasar la mañana con las aclaraciones del señor consejero y luego debatir sobre lo mismo. O sea, esto que quede claro. Bueno, un... perdón, no, el señor consejero no, el señor director de Patrimonio... *[Murmillos]* ... general del Patrimonio, don Enrique Saiz.

Bueno, por entrar ya en el tema que nos ocupa de la proposición no de ley, pues tengo que decirles, señorías, que hemos leído... o he leído con detenimiento todo lo recogido en la documentación europea respecto a este Año Europeo del Patrimonio, y la verdad es que no hemos podido por menos que estar de acuerdo con casi todo, más o menos, con todo lo que se dice en las documentaciones que hay al respecto, porque coinciden en muchos casos con lo que venimos diciendo en esta Comisión, y también en los Plenos venimos diciendo muchas veces, sobre todo, por ejemplo, con ese... esa declaración de... yo creo que para aclarar lo que es el concepto de patrimonio histórico cultural, que hemos repetido muchas veces y que a lo largo de la documentación europea se repite.

Siguiendo a... nosotros siempre seguimos a Henri Rivière, que es uno de los museólogos más importantes del siglo XX, y creo que tiene... las declaraciones que se hacen en esta documentación europea tienen mucho que ver respecto a que el patrimonio es la herencia que recibimos de nuestros antepasados, es el espejo en el que nos miramos, nos reconocemos, se reconoce también nuestro territorio, y eso también es el espejo en el que nos reconocen también, en ese sentido. Y aquí es de lo que se habla realmente, porque la propuesta de la Unión Europea, esos fines y esos objetivos, lo que hablan es de animar a más personas a descubrir y comprometerse con el patrimonio cultural europeo y a reforzar el sentimiento de pertenencia a un espacio europeo común.

En la documentación está claro que están convencidos de que el patrimonio cultural influye en nuestra identidad y en nuestra vida cotidiana, una además a las personas y contribuye a sociedades más cohesionadas. También creen en el patrimonio como un factor de crecimiento y de empleo en ciudades y regiones. Y esto es algo que también constantemente venimos repitiendo, de esta fortaleza que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma y que, desde luego, tendríamos que cuidar bastante mejor que lo que hacemos.

Hay cuatro propósitos o ejes en los que podríamos decir que... que está alrededor de... de los distintos objetivos se... se resuelven, que nos parecen acertados; así que voy a repetir porque entiendo que esto es educar en patrimonio también; aprovechar estas jornadas para seguir incidiendo en lo mismo, y que a ver si ya muchos malentendidos de los que parece que hay en esta Comisión, o en ciertas personas de esta Comisión, pues se van disipando.

Un importante... un aspecto importante, un eje importante es el compromiso. Y quiero resaltar esta frase: "El patrimonio cultural nos pertenece a todos". A todos.

Otro es la sostenibilidad, algo que también nosotros hemos repetido muchísimo respecto a que tengamos un turismo responsable y sostenible en torno al patrimonio cultural.



La protección, lógicamente, porque hablamos de todas estas cosas y quizás dejamos... los aspectos más fundamentales o más importantes los dejamos fuera. Que hagamos una valoración del patrimonio, pero, claro, hay que desarrollar normas de calidad para las intervenciones, otro tema en el que constantemente siempre insistimos, en esa falta de mantenimiento que tiene nuestro patrimonio. También hay que luchar contra el comercio ilícito de bienes culturales, pero también hay que luchar con las gestiones que lo pongan en peligro (otro tema que hablamos constantemente aquí).

Y, como no podía ser de otra manera, la innovación. Mejor... hay que apostar por una mejor educación y formación para los profesionales del sector. Pero, miren, hay que tener en cuenta la participación de las personas, la participación de las comunidades y la participación de los colectivos. Hay que también atender a toda esa parte de investigación, innovación, ciencia y tecnología en beneficio del patrimonio.

Nos parece muy acertado del documento europeo que se ha centrado en niños y en jóvenes, porque educar en patrimonio ha sido una siempre de nuestras máximas, la llevamos recogida hasta en el programa con el que nos hemos presentado. Porque, miren, si el patrimonio se conoce y se quiere, el respeto y la protección vienen solos.

Nos parece importante lo que habíamos dicho ya, el desarrollo que favorece... es un factor de desarrollo económico y social. A este respecto, pues mire, 300.000 personas están empleadas en el sector del patrimonio en la Unión Europea; siete coma... 7,8 millones de puestos de trabajo de la Unión Europea están indirectamente vinculados al patrimonio. Por cada... para cada trabajo directo, el sector patrimonial produce hasta 26,7 indirectos; para que nos hagamos una idea, por ejemplo, la industria del automóvil es solamente de 6,3 empleos indirectos, y el patrimonio es 26,7 indirectos por cada trabajo directo.

Importantísimo también el patrimonio natural, pero no me... no me quiero parar mucho, también lo que significa para... como fortaleza para empleo y para riqueza de nuestra propia Comunidad.

Bueno, luego, después decir que también, desde luego España, tenemos un peso importantísimo en el patrimonio europeo, si nos atenemos a los lugares que tenemos declarado, en este caso, de bienes declarados. Somos el país... el tercer país, después de... -de Patrimonio de la Humanidad, me refiero- somos el tercer país, estamos por detrás de Italia y de China.

De Patrimonio Inmaterial también estamos con un número importantísimo, somos los segundos, después de Croacia. También respecto a los... hay 31 itinerarios culturales en Europa certificadas, y el Camino de Santiago -como no podía ser de otra manera- es importantísimo. También uno de nuestros museos entre los más... nuestros museos, también, el de Reina Sofía está dentro de los museos más visitados del mundo.

En fin, podríamos seguir con una serie de datos que nos dirían clarísimamente lo importante que es la... el patrimonio histórico y cultural en... como factor de desarrollo, como muchas veces hemos dicho.

Bueno, pues una vez dicho esto -que nos hemos leído, como digo, toda la... toda la documentación que había-, pues nos hemos sentido igual que cuando leemos las leyes del patrimonio o cuando leemos esos maravillosos planes, porque, claro, lo



bueno que tiene el papel es que lo aguanta todo, pero luego lo contrastamos con lo que ocurre en realidad, y ahí es donde empieza pues la verdadera problemática que... que, en un día como hoy, conviene resaltar. Porque además hay otra cosa: yo he estado mirando las actividades de otras Comunidades Autónomas, y son muy parecidas a las que tenemos.

¿Cuál es la primera reflexión que quiero hacer antes de terminar? Que, miren, yo, de verdad, desde Podemos –y yo personalmente– no dudamos de la buena intención de quienes ponen en práctica este tipo de eventos, pero dudamos de la efectividad de los mismos en cuanto a los fines que dicen perseguir. Desde Podemos hemos denunciado muchas veces en esta misma Comisión la mercantilización de la cultura y la mercantilización del patrimonio, y la banalización de instituciones y personajes a través de eventos, efemérides y celebraciones. Cuando se trata de patrimonio, este no aparece como un objeto de estudio o de conocimiento, sino como un bien más del mercado, fácilmente adaptable y manipulable a los intereses de lo... de determinados grupos políticos y, además, a los intereses de otros sectores, que esto es lo que conviene recalcar.

Miren, para poner un ejemplo, pues hagamos un repaso de lo que está pasando con las declaraciones de Bien de Interés Cultural o los nombramientos como Patrimonio de la Humanidad o de cualquier otro título de reconocido prestigio nacional o internacional que se les aplica a los monumentos, a los conjuntos históricos, en fin, a todo lo demás; a los yacimientos arqueológicos también. Pues mire, se buscan y se utilizan como reclamo publicitario; hay lista de los alcaldes de las distintas poblaciones para que a su pueblo, a su conjunto histórico, lo hagan Patrimonio de la Humanidad o Bien de Interés Cultural. Pero ¿qué pasa? Mientras que se hace este uso publicitario y mercantilista de nuestro patrimonio, el patrimonio se cae, se destruye, no se mantiene, no se conserva, tiene la financiación –yo creo– de las más cortas de Europa, porque ahora mismo es vergonzoso lo poco que se dedica para el patrimonio cultural.

Así que, de verdad, sinceramente, señor Martín Benito, vamos a apoyar esta proposición no de ley, pero, miren, sin ningún convencimiento, sin ninguno, es otro brindis más al sol de actividades que nos ha dicho aquí el señor director general de Patrimonio, pero vuelvo a repetir: consideramos que precisamente esto, esto, todas este tipo de cosas, lo que tapan...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Le ruego concluya.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

... lo que tapan es la verdadera protección que... y el respeto que le debemos a nuestro patrimonio histórico y cultural. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cabadas Cifuentes, por un tiempo máximo de diez minutos.



EL SEÑOR CABADAS CIFUENTES:

Gracias, presidenta. En primer lugar, quisiera, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, trasladar nuestro más sentido pésame a la señora Rodríguez Tobal.

Señorías, me quedo sorprendido con la intervención del portavoz socialista, que aprovecha una cuestión de un error, que me creo que sea involuntario –no tengo por qué creer lo contrario–, pero lo cierto es que no ha dicho absolutamente nada –pero nada– de la propuesta de resolución original que presentaba usted, junto a otros compañeros suyos, el veintiséis de enero. Se ha divagado mucho en esta Comisión, pero no se ha argumentado nada; de los puntos que se han añadido a última hora, tampoco. Es decir, se habla igual de los BIC de la Comunidad, de las resoluciones de expedientes abiertos, de incrementar la financiación del patrimonio histórico, del Camino de Santiago, de las políticas culturales de la Junta, hasta de las políticas culturales del Gobierno de España –bueno, de esas no, pero es lo que le ha faltado–, así, a granel. Da la sensación de que esta resolución a la proposición no de ley es un cajón de sastre o de desastre –no lo sé–. Supongo o intuyo que la madre del cordero está en que esta iniciativa parlamentaria llega tarde, llega tarde, y, por lo tanto, no tiene mucho sentido su debate hoy aquí. Pero no llega tarde por la Mesa o por la Presidencia de esta Comisión, que parece que es otro cajón de sastre donde nos gusta descargar responsabilidades propias. ¿Sabe por qué llega tarde esta proposición no de ley? Pues llega tarde porque la consejera de Cultura y Turismo, ya en su comparecencia el pasado mes de octubre para presentar los Presupuestos del año dos mil dieciocho, anunció la intención de aprovechar la oportunidad que plantea la celebración de este Año Europeo para intensificar las líneas de trabajo que viene impulsando esta Consejería.

Y en lugar, señorita, de entrar en el fondo de la cuestión de la proposición no de ley registrada, hace usted un giro argumental y cambia absolutamente todo, en teoría por error –y le acepto que sea un error–, pero también podría haber optado el Grupo Socialista por retirar esta proposición no de ley, que carece de sentido en los términos de su presentación inicial, y presentar otra que podamos debatir seriamente. En lugar de eso, se comete un error y se meten el triple de puntos de la propuesta de resolución original sin ninguna relación con la original. Es un error al cual ya estamos acostumbrados, porque no es la primera vez que le ocurre a usted, señor Martín Benito –debe ser que los procuradores somos los únicos que tropezamos dos veces con la misma piedra–.

Y mire, esta proposición no de ley llega tarde; llega tarde porque la consejera ya la anunció –como bien le he dicho–, pero es que, además, se está desde Castilla y León participando en actividades; en actividades e iniciativas no solo en Castilla y León, sino también hacia otros territorios y otros países, y con los que se está trabajando y se está compartiendo esa vocación cultural europeísta. En cumplimiento de este anuncio, se ha elaborado un documento, documento que ustedes conocen con numerosas iniciativas. Claro, todas ellas se caracterizan por la cooperación de diversas entidades públicas y privadas, y la proyección y participación sociales en las distintas acciones y actividades. Algunas ya se han celebrado, como el Seminario del Comité Europeo de las Regiones sobre el papel del patrimonio cultural en la construcción de la Europa de los ciudadanos; tuvo lugar en Burgos, el pasado mes de mayo. En ese mismo mes, también se desarrolló una jornada técnica de la Plataforma EVoCH en el Salón Internacional de Arte y Restauración de Florencia; el



pasado veinticinco de mayo también tenía lugar un seminario internacional en Gante sobre el legado documental de Simón Ruiz. Y, siguiendo esta misma línea de trabajo y colaboración, se van a llevar a cabo diversos acuerdos internacionales, como bien ha anunciado el señor director.

Bien, respecto al segundo punto de la propuesta de resolución planteada, de la resolución original, la que los miembros de esta Comisión conocíamos hasta hace apenas unos minutos, la Consejería de Cultura y Turismo está llevando a cabo actuaciones orientadas a la toma de conciencia de valoración, conservación, disfrute del patrimonio cultural de Castilla y León. Así, en lo concerniente a las campañas de promoción, tanto en los centros museísticos como en los restantes centros adscritos a la Consejería de Cultura, donde todo el trabajo de actividades didácticas y culturales que se está llevando a cabo en los centros tiene como finalidad la difusión y concienciación de la importancia de la preservación de la cultura y de nuestro patrimonio cultural.

Me gustaría indicar algunas actividades concretas, por destacar algunas: en el Museo de Ávila, la actividad "Recolecciona"; en el Museo de Burgos, la actividad "Quedamos en el museo"; o en Valladolid, en el Museo de Valladolid, la actividad "Nuestro museo en una caja". Además, cabe señalar que estos centros, a su vez, realizan actividades culturales en centro... culturales, perdón, en el marco de otros programas, como es el Programa de Cultura Diversa, en el marco del cual se han celebrado 300 actividades culturales entre dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.

En cuanto al compromiso de la Consejería de Cultura y Turismo con el desarrollo de actividades culturales, bien, aquí hay que señalar algo muy importante: en el año dos mil diecisiete, se dotó con 435.000 euros la realización de actividades en museos, archivos y bibliotecas y para la Filmoteca de Castilla y León. ¿Qué supone esto? Supone un incremento del 60 % respecto al año anterior. Y en dos mil dieciocho se ha vuelto a incrementar la dotación presupuestaria en un 11,5 %, llegando hasta los 485.000 euros. Es decir, esto supone un incremento presupuestario de más del 70 % para el desarrollo de estas actividades culturales en los últimos dos años, señoría.

Asimismo, en este año en el que conmemoramos el Año Europeo del Patrimonio Cultural, la Consejería de Cultura y Turismo ha apostado claramente por que las actividades de difusión, ligadas a algunas de las intervenciones que viene llevando a cabo, tengan un tinte claramente europeísta. Todas las actuaciones que se están llevando a cabo tienen como objeto principal destacar y potenciar el valor del patrimonio cultural en la construcción de la España... de la Europa, perdón, de los ciudadanos y en un futuro armonioso y sostenible. Con ella se contribuye a fomentar y a potenciar la comprensión de la importancia de proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales, también a estimular e incentivar la contribución del público en general a la protección y a la gestión del patrimonio cultural, así como a lograr los objetivos del Año Europeo.

La Junta de Castilla y León establece en el Plan PAHIS 2020, que aquí es conocido por todos, unos principios de gestión en el patrimonio cultural que inciden en aspectos sociales y de transmisión de valores a partir de nuestro patrimonio cultural. Entre estos principios se resalta la consideración de actividades en torno al patrimonio cultural como un servicio público, que contribuye al desarrollo de las personas, lo que a su vez conduce a proponer como prioritaria la educación en materia



patrimonial, que no debe entenderse solo como un modo de cultivar la sensibilidad de los ciudadanos del mañana, sino también como un medio de conocimiento de sí mismos, de la sociedad en la que viven, de la historia y del entorno territorial.

Por todo lo expuesto –y voy a ir terminando–, entendemos que esta proposición de ley llega tarde. La Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Cultura y Turismo, ya está trabajando para desarrollar estas actuaciones e iniciativas dentro del Año Europeo, como bien he dicho; por lo tanto, no tiene demasiado sentido instar a la Junta a elaborar un plan de actuaciones que ya ha elaborado y que se está ejecutando actualmente. Del mismo modo, no tiene cabida instar a la Junta a promover campañas de promoción en los centros educativos y museísticos, cuando ya se están realizando. Podemos cuestionarlos, es evidente. Podemos cuestionarnos y plantearnos el resultado de estas acciones, desde un punto de vista político, desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo; están en su derecho a no compartirlas, incluso a criticarlas, pero lo que es innegable es que ya se están realizando. Por tanto, no ha lugar a su proposición, que, además de llegar tarde, es genérica y no plantea ninguna medida concreta. Me gusta, además, por señalar la suerte que tiene el Grupo Socialista; ha dicho la representante, la procuradora de Podemos, que lo apoya pero –ha dicho literal– sin ningún convencimiento sobre la misma. Este apoyo que consigue el PSOE es el mismo que ha conseguido Pedro Sánchez en el Congreso, es una cosa fantástica, y envidio esos apoyos que ustedes tienen. Gracias, señoría.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, presidenta. En primer lugar, efectivamente, darle la razón al señor Delgado Palacios y también al compañero Luis Mariano, de la UPL, porque, efectivamente, la propuesta de resolución son dos puntos y no ocho como yo he leído. Quiero aclarar el error y que me he dado cuenta que he tirado de un borrador inicial y no del definitivo. Ya saben, cuando se busca en el ordenador, se pone “Año Europeo” y le sale a uno una primera versión, cuando realmente lo que nosotros presentamos finalmente fue la propuesta de resolución tal como viene publicada en el BOCYL. Por lo tanto, nosotros no vamos a añadir los otros seis puntos, aun siendo conscientes de que es una declaración de intenciones y forma parte de nuestra política, y nos centraremos en los dos... en los dos puntos.

Quiero agradecer, por lo tanto, a los grupos que han manifestado este apoyo. Y me centraré en responderle al procurador, señor Cabadas Cifuentes. Y vamos por partes.

Dice “llega tarde la proposición”. No, no llega tarde, es cuando la han traído ustedes. Porque esta proposición no de ley está presentada a finales de enero, después de comprobar, efectivamente, que la Junta en esa fecha no tenía –y ahora todavía no sigue teniendo– un plan detallado, porque, como bien ha recordado el procurador de UPL, el director general de Patrimonio ha dicho que se pueden añadir más. Luego hay cierta... en fin, improvisación. Cuando nosotros les decimos “diseñar



un detallado plan de actuaciones dentro del Año Europeo y darlo a conocer a la opinión pública”, se olvidan ustedes que añadimos “acompañado de la financiación correspondiente”. Se debe dar a conocer un plan, lo que cuesta esas actuaciones y lo que se va a hacer. Y eso, hoy por hoy, no se ha hecho. Por lo tanto, no llega tarde, tiene plena actualidad.

Pero más actualidad tiene, señor Cifuentes, el que nosotros... y aquí le quiero desmentir la categórica afirmación que usted ha hecho, que la Junta ya está haciendo, lo de la... es “campaña de promoción en los centros educativos y los centros museísticos de la Comunidad”. Mire, le puedo garantizar que en los centros educativos -y estamos aquí varios profesionales docentes- no ha llegado ninguna campaña de promoción del patrimonio a día de hoy, veinte de junio, relacionado con el Año Europeo, por parte de la Consejería de Cultura. Se lo garantizo, no ha llegado ninguna. Y en... por lo tanto, es incierto que se esté cumpliendo. Nosotros entendemos que esto debe hacerse, porque estamos intentando formar ciudadanos concienciados en el futuro por la defensa del patrimonio cultural de Castilla y León. Necesitamos que estas generaciones futuras no solamente tengan esa conciencia, sino que sean capaces de legar a las futuras generaciones el patrimonio tal y como lo han recibido, y, si cabe, aun todavía mejor.

Y cuando me habla usted de los centros museísticos de la Comunidad, se está refiriendo a lo que ya viene funcionando desde hace años, que son los departamentos didácticos de los museos, esos que la Junta tiene externalizados, y para lo cual los... las personas que llevan esos departamentos tienen que darse de alta como autónomos. Por lo tanto, y además, desde hace diez años, no hay un material didáctico nuevo en los centros museísticos de la... de la Comunidad.

De modo y manera que el punto 2 también tiene perfecta acogida en la proposición no de ley que nosotros estamos proponiendo en esta propuesta de resolución y en esta Comisión, tanto el detallar el plan de actuaciones y darlo a conocer a la opinión pública, acompañado de la financiación correspondiente, como de promover campañas de promoción de manera continuada, es decir, que no solamente sea porque es el Año de... Europeo del Patrimonio y hay que hacer una actividad, sino que tenga continuidad en el tiempo en los centros educativos. Y esto el año pasado no se hacía, hace dos años no se hacía, y el curso dos mil diecisiete-dos mil dieciocho, que está a punto de concluir, tampoco se está haciendo. Yo le invito, señor Cabadas Cifuentes, me tiene a su disposición en el Instituto León Felipe de Benavente, somos vecinos, como todo el mundo sabe, le invito a mi departamento, puede hablar con la dirección del centro, y también puede hablar con la de Los Sauces, cuántas campañas de promoción del patrimonio por parte de la Consejería de Cultura, por parte de la Junta de Castilla y León, están llegando a los centros, y cuántas... ya le digo yo que ninguna, pero, si quiere, también puede preguntar cuántas han llegado con motivo del Año Europeo del Patrimonio.

Y nos estamos olvidando de algo muy importante, que son las generaciones que vienen detrás. Que si ahora decimos que es necesaria una mayor toma de conciencia por parte de los ciudadanos, porque, efectivamente, es un legado que hemos recibido, es un legado que además, bien gestionado, puede proporcionar, y de hecho proporciona, empleo y riqueza, debe seguir haciéndolo, y para ello es preciso la labor educativa, la labor de toma de conciencia, la labor de sensibilización en la ciudadanía, tanto en los grupos de mayor edad como en los grupos de menor edad, y, en



definitiva, en la sociedad en general. Valorar, conservar y disfrutar el patrimonio es la mejor garantía de su conservación, y es la mejor garantía que toda Administración que se precie debería tener como norte, como estrella guía, de las políticas en relación con la cultura y, por ende, también con el patrimonio.

Por mi parte, nada más. Seguimos manteniendo las dos... los dos, perdón, puntos de la propuesta por considerarlos de absoluta actualidad, y, lo que es más, de absoluta necesidad. Nada más. Muchas gracias.

Votación PNL/001902

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: ocho. Votos en contra: nueve. Una abstención. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Pasamos al cuarto punto del orden del día, que por el señor secretario se dará lectura.

PNL/002050

EL SECRETARIO (SEÑOR GUERRERO ARROYO):

Gracias. Cuarto punto del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL 2050, presentada por los Procuradores don José Luis Aceves Galindo, doña Ana María Agudiez Calvo y don José Ignacio Martín Benito, para instar a la Junta a que se dirija a la Confederación Hidrográfica del Duero y acuerde las acciones necesarias para evitar las inundaciones en la ermita de la Vera Cruz de Maderuelo y para asegurar que las improntas en los muros procedentes de los frescos originales se conserven, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 414, del dieciocho de mayo de dos mil dieciocho.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, el señor Martín Benito, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, presidenta. A medida que voy defendiendo esta proposición no de ley se estarán proyectando varias imágenes en los monitores de la sala para que sus señorías puedan comprobar, gráficamente, el estado de la ermita de la Vera Cruz, de la localidad segoviana de Maderuelo, el pasado veinticuatro de abril, y una de las fotografías, además, es de hace unos pocos días, en junio de este año. *[El orador acompaña su exposición con imágenes].*



La ermita de la Veracruz es un Bien de Interés Cultural, fue declarada Monumento Histórico Artístico en el año mil novecientos veinticuatro; una iglesia románica con unas extraordinarias pinturas murales que, tras la construcción del embalse sobre el río Riaza, fueron trasladadas al Museo Nacional del Prado, donde se conservan. En los pasados años se ha colocado una réplica de buena parte de estas pinturas en el interior del templo de Maderuelo.

En la tercera semana del pasado mes de abril, el embalse de Linares de Arroyo, en la cuenca del río Riaza, alojó aproximadamente un 98,18 % de las aguas de su capacidad. Este llenado de la presa hizo que se inundara la ermita, tanto por fuera como por dentro, de Maderuelo. Es verdad que no es la primera vez que esto ocurre, sino que, cuando se ha llenado la presa hasta el... hasta esa cota, se han producido estas inundaciones. La ermita lleva dos meses anegada, está cerrada al público, las visitas, por lo tanto, están suspendidas; el problema ya no solamente es el... que se inunde, porque es verdad que ha bajado el nivel, pero parece ser que hay problemas derivados de la teoría de los vasos comunicantes, que no es que la... el agua salte el muro de contención, sino que por vasos comunicantes penetra en el interior también del edificio.

Los originales ya les he dicho que están en el Prado, y, por lo tanto, lo que quedan ahí son unas improntas débiles, de lo cual ya nos ha informado el director general de Patrimonio. Bueno, el problema no son las pinturas, es obvio, el problema es la fábrica del templo, son los muros. Estamos hablando de una iglesia románica del siglo XII, de cabecera plana, en la línea de los testeros de tradición hispánica, ¿eh?, no es el ábside del románico internacional semicircular, sino más en la línea de la tradición hispánica peninsular, de cabecera plana, con ese vano en saetera; una construcción en mampuesto, reforzada por sillería en las partes nobles y en los extremos, que es una joya arquitectónica, añadida además por el valor patrimonial de las pinturas.

No me voy a extender mucho más porque ha habido anteriormente una pregunta al respecto, pero sí que nos preocupa que la fábrica del templo pueda seguir dañada. Nos gustaría que... bueno, que se estudiaran posibles soluciones técnicas, si no que corrigieran de manera total, sí al menos que menguaran, aminoraran, mitigaran, el impacto visual que estamos viendo en los monitores y que, al fin y al cabo, los muros no sufrieran estas humedades en tiempos de grandes avenidas. Por eso, nosotros, en la propuesta de resolución, instábamos a la Junta de Castilla y León a que se dirigiera a la Confederación Hidrográfica del Duero para que acordara las actuaciones necesarias al objeto de intentar evitar, como les decía, este tipo de... espectacular de... visual de inundaciones. Y, en segundo lugar, queríamos también instar a la Junta a realizar actuaciones necesarias para asegurar que las improntas en los muros se conserven en las mejores soluciones o condiciones posibles debido al valor patrimonial. Esperando contar con el apoyo de la Comisión, nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Delgado Palacios, por un tiempo máximo de diez minutos.

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

Muchas gracias, señora presidenta. Pues, efectivamente, el tema de esta ermita no es nuevo, ni mucho menos. El tema del pantano de Linares hay que recordar que es un pantano que se inaugura en mil novecientos cincuenta y uno, tiene una capacidad de casi 60 hectómetros cúbicos (58), aunque la media de los últimos años solo era de 20 hectómetros cúbicos, lo que quiere decir que este año, igual que algunos anteriores, pues ha sido, efectivamente, un año fuerte en lluvias, como así se ha demostrado.

Lo que está claro es que la Confederación Hidrográfica del Duero no hace bien su trabajo, es una cuestión evidente. Los que vivimos en esa comarca, en esa zona al lado, lo conocemos muy bien, y si ustedes van por esa autovía del Duero -esa autovía de la vergüenza que llamamos algunos- y... hacia Valladolid, pues van a ver como territorios como Milagros, Fuentecén, este río Riaza, que regula esta presa, hace muy poco también han sufrido inundaciones precisamente por la mala práctica, sinceramente, de la Confederación Hidrográfica del Duero. No sé por qué no se alivia el agua mucho... mucho antes.

Pero lo que también estamos convencidos que, con el cambio de Gobierno, ¿eh?, que también va a cambiar, lógicamente, la dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero, estamos casi casi totalmente convencidos que este tipo de situaciones se va a subsanar. Y entonces vamos a hacer... vamos a dar un voto de... en fin, de certeza y de ánimo a que esta nueva dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero solucione estos problemas. No lo digo con ironía, en el sentido que, lógicamente, lo ha dicho antes el director general de Patrimonio. Y, cuando se construye este... este pantano, hay que recordar que había un pueblo, Linares, que ahora está ubicado en La Vid, en un... en una... un pueblo de nueva colonización, y la verdad que, en fin, si hablas todavía con algunos antecedentes... antecesores de ese pueblo, pues todavía lo recuerdan con cariño, y, como hemos visto, curiosamente, este año se ha inundado, pero el anterior vimos todavía ese campanario de San Juan Bautista que todavía emergía desde el propio pantano, lo cual, pues es la cara y la cruz a veces de este cambio climático que todos estamos padeciendo, pero que, a veces, no nos queremos dar cuenta de ello, que es una cuestión más que evidente que algo tenemos que hacer, y resueltamente... *[Murmullós]*. No sé quién lo negará, pero desde luego desde Ciudadanos no lo negamos, ni mucho menos. Y, en ese sentido, lo que está claro es que tenemos que actuar con toda la debida rapidez y con la mejor coherencia posible.

Yo no sé exactamente si es una cuestión de vasos comunicantes o es una cuestión que se puede hacer otro tipo de iniciativas; lo que está claro que, a nuestro modo de ver, obedece más a la mala regulación de la propia presa que a otro tipo de medidas, porque, efectivamente, las cotas de altura de la invasión de la ermita eran más que evidentes, ¿no?, y por eso se hizo lo que se hizo, además con buen criterio, de llevar al Museo del Prado pues los originales y poner ahí las réplicas.

Y, en ese sentido, la verdad es que, cuando salíamos aquí, a la puerta, lo que más me preocupaba a mí -y en la anterior comparecencia del director general no quedó claro- es que de quién era la titularidad de esa ermita, que es lo primero que hay que saber, y ya sabemos que... que se había expropiado, lógicamente, para la construcción del pantano y que nos ha dicho que era del... lógicamente, del Ayuntamiento de Maderuelo. Y, hombre, ahí sí que podemos decir que el Ayuntamiento de



Maderuelo pues podía haber estado un poco más diligente, en el sentido que, lógicamente, cuando se va a inundar algo, que eso sí que más o menos es previsible, pues, efectivamente, como ha dicho antes la compañera de Podemos, pues quitar el mobiliario; en fin, intentar que los daños fueran lo menos posible.

De todas maneras, ese municipio... deben estar encantados de la vida, porque el alcalde lleva casi cuarenta años, ¿no?, el señor Santiago Bayo Martín, con lo cual, pues me imagino que, en fin, allá los vecinos. También es verdad que es un pueblo -como casi todos- que en el dos mil ocho tenía 172 habitantes y ahora solo tiene 99. Es decir, que, a pesar de ser uno de los pueblos más bonitos de España y a pesar de tener ese patrimonio envidiable, pues, en fin, tampoco, como en tantos lugares, no se da con la tecla de poder frenar la despoblación y de... y de impulsar, en fin, otro tipo de implantaciones de negocios, etcétera, etcétera. Por cierto, es un pueblo que se come muy bien y la verdad que merece la pena ser visitado porque es una auténtica maravilla. *[Murmullos]*. No sé, la gente puede comer incluso de pícnic, ¿eh?, se lo puedo asegurar, pero vamos, yo le he visitado varias veces y usted me permita que... que, en este caso un pueblo segoviano, ¿eh?, como otros muchos burgaleses, de esos pueblos catalogados como de los más bonitos de España, pues saquemos pecho de ello, que no quita lo otro.

En ese sentido, la verdad, vamos a apoyar esta proposición no de ley. Pero, vuelvo a decir, con esa certeza de que esperemos que la Confederación Hidrográfica del Duero, de una vez por todas, actúe con sentido común, y ahí... sobre todo vuelvo a decir que yo creo que debemos... que es una cuestión más de actuaciones de... vuelvo a decir, de la regulación de la presa que otro tipo de medidas. Pero, desde luego, como ha dicho también el proponente, si hubiera alguna cuestión que lo pudiera mitigar, favorecer, etcétera, etcétera, la no inundación de esta ermita, de la Veracruz, pues... pues por supuesto estaríamos también a favor de ello.

Pero, vuelvo a decir, yo creo que el lugar está donde está, cuando se ha hecho las cotas de altura, etcétera, etcétera, son las que son, y, efectivamente, pues yo creo que es una cuestión, vuelvo a decir, de mala gestión de la Confederación Hidrográfica del Duero, que, por otra parte, sufrimos siempre, aguas abajo, ese tipo de inundaciones, que sobre todo en Fuentecén son... y Milagros son muy... muy perjudiciales. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra la señora Del Barrio Jiménez, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Bueno, no me voy a extender mucho porque, por supuesto, vamos a apoyar esta proposición no de ley. Como hemos estado hablando anteriormente, creemos que no se tomaron las medidas necesarias, pero sí me gustaría hacer tres matizaciones.

En primer lugar, coincido... bueno, en primer lugar, le diré que el alcalde de Maderuelo lleva cuarenta años, más lo que lleva su padre -lo que hizo su padre-, es decir, y ahora se propone casi el hijo para ser alcalde, y eso ya no lo podemos llamar democracia, sino otro tipo de cosita, ¿no?



Luego, le diré que mire mejor usted a qué se dedica el alcalde de Maderuelo... *[Murmullos]*. Pero muy alto, y estamos hablando los demás, y entonces hay que respetar el turno a las personas que están hablando. Gracias. También le digo que mire lo que hace el alcalde de Maderuelo con el patrimonio de Maderuelo y del pueblo, y en concreto con esta ermita, porque ya ha visto usted las fotos de la inundación, muy preocupado no se le veía, ¿no? Pero luego se le ve muy preocupado para expropiar de modo de urgencia para hacer un camino a un Bien de Interés Cultural. Con lo cual, del alcalde no me haga usted hablar de Maderuelo, que tela marinera.

Simplemente, decir que hay que exigir los protocolos de evacuación, hay que exigir que haya una colaboración y una comunicación, y que los alcaldes, que son los primeros que ven estas cosas, tengan mayor coordinación.

Y, en último lugar, comparto también lo que aquí se ha dicho, que la Confederación Hidrográfica del Duero no hace bien su trabajo, porque es que en este caso es obvio que no lo ha hecho bien, es obvio que no lo hace bien en otras actuaciones, y simplemente decir que creemos que esto, si se hubiese llevado a otro tipo de actuación, se podría haber evitado. Y decir que no solo las pinturas son importantes -lo ha dicho el proponente-, es verdad que están las réplicas, sino que es que el... la misma ermita es Bien de Interés Cultural, con lo cual, hay que intentar prevenir que esto no vuelva a suceder. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Bravo Gozalo.

EL SEÑOR BRAVO GOZALO:

Gracias, presidenta. Bueno, yo para que quede constancia en el orden del día o en el acta de la Comisión, aclarar el tema de los órdenes del día de la Comisión, porque, claro, yo no puedo consentir que se diga por parte del Partido Socialista que el control e impulso al Gobierno, si lo copa el Partido Popular, anula su acción como Partido Socialista. El Partido Popular no copa nada en esta Comisión; trae un punto como máximo de los cuatro que se fijan en el orden del día. Eso es lo primero que quiero aclarar.

Lo segundo, a todos los portavoces se les pide un listado de las proposiciones que quieren que vengan a esta Comisión, a todos; y se va alternando, y se va alternando dependiendo de lo que haya ido en la anterior Comisión; en la anterior Comisión fueron temas de Podemos que habían solicitado, y fueron... *[Murmullos]*. Sí, porque ustedes todos han dado explicaciones al respecto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Señor Martín Benito, no tiene la palabra, y usted lo ha dicho anteriormente y tampoco formaba parte del orden del día.

EL SEÑOR BRAVO GOZALO:

Ustedes han dado todas explicaciones al respecto. *[Murmullos]*. Por supuesto que la daré, porque me parece indignante que ustedes sí que utilicen esta Cámara para hacer política, señoría.



DS(C) - N.º 547

20 de junio de 2018

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Vaya, vaya al orden del día. Le ruego, señor Bravo Gozalo, que vaya al orden del día.

EL SEÑOR BRAVO GOZALO:

Vamos, vamos a la cuestión. Efectivamente, efectivamente voy a ir a la cuestión, porque esto es un debate totalmente estéril. Yo creo que usted, señoría, lo que le gustaría es ser el ministro de Cultura... Estoy en la cuestión, estoy en la cuestión... [Murmullas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Vale. Vamos a ver, le ruego... le ruego que vaya, por favor, al tema del orden del día.

EL SEÑOR BRAVO GOZALO:

... estoy en la cuestión. Bueno, vamos a hablar... vamos a hablar de la fantástica ermita de Maderuelo, que, efectivamente, han sacado aquí muchas fotografías y creo que muchos de ustedes la conocen en vivo y en directo.

Esta ermita lleva sufriendo desde hace 70 años continuas avenidas de agua, y creo que decir alegremente que la Confederación Hidrográfica del Duero no hace bien su trabajo, así de tajante, me parece un poco fuerte, porque está poniendo en tela de juicio a muchos ingenieros y a muchos trabajadores de las presas, que dicen ustedes tajantemente que no hacen bien su trabajo. Miren, yo no sé si ustedes viven cerca de un río o de un pantano; yo, por suerte o por desgracia, sí, y las avenidas de agua se vienen produciendo desde que existen ríos y pantanos, estén o no regulados, porque el agua es muy caprichosa, y el deshielo de las montañas lo es más aún y no se puede retener. Porque, miren, hay un refrán castellano que dice "un fuego se apaga, pero una avenida no se detiene". Y eso es una verdad como un templo, que es lo que ocurre, por desgracia, en este templo desde hace 70 años.

Pero miren qué bien construían, que en este templo se construyó con una piedra caliza transpirable, y se hizo ya por parte del ayuntamiento, tan criticado, un suelo de drenaje para que el suelo subiera y bajara conforme a la capilaridad, no por vasos comunicantes -ahí sube por capilaridad el agua, y luego por inundación-. Porque, claro, el pantano, la cota tiene 914,20 metros, y en esta ocasión se han rebasado los 916 metros, es decir, dos metros por encima de la cota del pantano. La inundación era inevitable. Punto número uno.

Punto número dos. De la forma que está construida la ermita, transpiran perfectamente las paredes, y ustedes pueden ir a ver que no hay ni un solo deterioro ni en las pinturas, ni en los paramentos, ni en los muros de la ermita, ustedes pueden ir a comprobarlo. Es más, el propio alcalde ha invitado a toda la Comisión para que vayamos a verlo *in situ*, porque, claro, parece que se está poniendo en tela de juicio su propuesta. Entonces, me han dicho que le transmita a la Comisión... -porque sabía que venía este punto en el orden del día- que invitaba a la Comisión a que viéramos que verdaderamente están en perfecto estado. Porque, además, se tiene el cuidado de que la ventana de arco que hay, y otra ventana que hay en el... en el monumento, se dejan abiertas para que eso produzca una corriente de aireación y no produzca daños en los paramentos.



Eso también es lo que han dicho los propios técnicos. Porque, claro, aquí también se ha dicho que el alcalde en ningún momento se ha puesto en contacto. Los técnicos, la propia jefa de servicio de Cultura y la directora del museo fueron... quedaron con el alcalde para ver *in situ* las obras *-a posteriori*, efectivamente, *a posteriori*, claro, cuando hay que ver si se ha producido un daño o no-, y se ha refutado y se ha informado que no se ha producido absolutamente ningún daño.

Con lo cual, si la Junta de Castilla y León se ha puesto en contacto con la Confederación Hidrográfica del Duero, si la Junta de Castilla y León ha hecho, a lo largo de muchos años, obras para intentar solucionar esto... Es más, fíjense, hasta el ayuntamiento llamó a un arquitecto argentino, que se llamaba Felipe Acevedo, para hacer una cosa que hicieron en otros monumentos, que era una especie de foso de contención o una bañera, que denominaron, para evitar esas avenidas, y no lo consiguieron. O sea, es que lleva 70 años inundándose esa ermita, y esa ermita lleva 70 años impertérrita, porque la construcción está hecha con piedra caliza de la zona, que transpira y seca, y saca la salitre para que no se produzca ningún tipo de problema estructural en ella. Y, si no, pueden ir y lo pueden observar.

Pero es que es más: el antiguo pueblo de Linares, por el cual atravesaba el arroyo de Linares, si ustedes cogen, o tienen la molestia de coger, el plan de inundación de los 50, 100, 200 y 500 años de la Confederación Hidrográfica del Duero, pueden comprobar que ya existen casos de inundación hace 300 años, independientemente de que hubiera o no un cambio climático, en la propia iglesia *-como muy bien ha dicho el portavoz de Ciudadanos-*, que se ve la torre, por desgracia, cuando hay sequía, por desgracia, cuando hay sequía, y, claro, este año no la ha habido y, por desgracia, pues tenemos una inundación.

Pero, vamos, por parte de este grupo parlamentario no se puede aprobar esta proposición no de ley, porque, efectivamente, el director general ha venido a explicarlo no por capricho de este grupo parlamentario, ha venido porque lo había pedido el Partido de Podemos, y creo que se adaptaba perfectamente a esta Comisión. Porque parece que las críticas es por qué se trae esta PNL a esta Comisión, cuando es una PNL del Partido Socialista en la que insta a la Junta de Castilla y León a que pida a la Confederación Hidrográfica del... *[Murmullós]*. No, no, no le estoy señalando a usted, señora Natalia del Barrio, estoy diciendo quién trae esta proposición no de ley, quién ha traído la anterior proposición no de ley *-creo que el 50 % de las proposiciones no de ley en una Comisión para un grupo que no tiene el 50 % de la representación es bastante-*. Pero, bueno, yo insisto, esta proposición no de ley nosotros no la podemos aprobar, porque se han dado las explicaciones, no solamente por parte del director general, sino por parte de los técnicos de la Junta de Castilla y León, totalmente independientes y apolíticos, como es la directora del museo y los técnicos que han ido y han visitado el monumento, y donde han comprobado que no se ha producido absolutamente ningún daño.

Y les vuelvo a reiterar, si quieren ustedes verlo con sus propios ojos, no tienen nada más que decírmelo, porque las puertas de la ermita estarán abiertas para que ustedes comprueben *in situ* y sin decir ni tirar campanas al vuelo el estado y la situación tanto de los paramentos como de las copias, como del estado de la estructura del inmueble. Porque, claro, aquí es muy bonito vocear y decir que se arregle, pero, claro, si no hay nada que arreglar, qué se va a arreglar. Entonces, yo les digo y les invito a que vayan a visitar la ermita, y un día usted, señora Natalia del Barrio,



y yo nos vamos a tomar a Maderuelo un vinito y vemos... y vemos los paramentos. *[Murmullos]*. No se preocupe que le invito yo al mío, porque parece que es que, claro, los que tenemos restaurantes estamos señalados con el dedo divino de Dios. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señora presidenta. Vamos a poner cordura en este debate, porque se hacen algunas... *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

No se increpe. Está hablando un compañero, por favor, les ruego le escuchen.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señora presidenta. Decía que vamos a intentar poner un poco de cordura en este debate sobre la iglesia de Maderuelo, porque a veces se dicen cosas y expresiones que luego, de manera más calmada, seguro que alguna persona, pues, reflexiona y se arrepiente.

Señor portavoz del Partido Popular, nadie viene a vocear en esta Comisión. Dice usted que es muy bonito vocear; vocear es dar voces, y yo creo que aquí nadie ha dado voces en esta Comisión, señor vocero, señor portavoz del Grupo Popular. Nadie ha dado voces. Yo noto que, bueno, que estén ustedes nerviosos. Es verdad que ha habido un cambio de Gobierno en España, que están ustedes... que todavía tienen tiempo de presentarse alguno de ustedes a las convenciones... Pero yo... pero no es cuestión de que se venga aquí diciendo que si... en fin, hablando del sexo de los ángeles. Vamos a hablar del asunto.

Miren, yo no dudo, no dudo, porque le creo a usted. Yo le creo a usted, señor Gozalo Bravo. Ha dicho usted que... bueno, lo que dijo antes el director general de Patrimonio, que la Junta se ha puesto en contacto con la Confederación Hidrográfica del Duero. Lo ha dicho usted ahora, lo he anotado. No lo dudo. Ha dicho también el propio director general de Patrimonio que se ha puesto de acuerdo con la Confederación Hidrográfica del Duero. Bueno, no lo sé; yo no lo dudo, pero, claro, esto no se compadece con una respuesta parlamentaria que tengo yo aquí, firmada el seis de junio de dos mil dieciocho por la señora consejera, que le preguntábamos que qué actuaciones se han hecho con relación a la Confederación Hidrográfica del Duero, que si la Junta se había puesto en contacto, había dado... Dice... ¿Le leo la respuesta, lo que dice? Mire, le voy a leer... le ahorro leerla entera. Simplemente le leo la conclusión -no, usted la tiene, pero sus señorías, seguramente, restantes no la tienen-: por lo tanto, no ha sido preciso remitir ningún informe a la Confederación Hidrográfica del Duero. O sea, que no ha habido ni un oficio, ninguna carta, ninguna comunicación, no se han puesto en contacto. Porque, mire, estamos hablando de la Administración, y la relación entre las Administraciones, un acto administrativo,



tiene lugar por escrito. No basta con... Bueno, yo creo y confío que el señor director de Patrimonio haya cogido el teléfono: oye, ¿qué pasa con la inundación? Nada, no sé qué, tal. Vale. Pero, mire, estamos hablando de relaciones e instituciones serias. Y las relaciones de las instituciones tienen lugar mediante un acto administrativo, por escrito, registro de entrada, registro de salida. Pero, según la consejera, no hay nada. Pero, bueno, confiamos en que, en fin, se hayan puesto en contacto vía telefónica; pero de eso no queda constancia en la Administración, y mucho menos en los archivos.

Hombre, miren, ¿por qué pasan estas cosas? Pues es evidente que ha habido... que ha llovido mucho, que ha habido una inundación, que se ha llenado el vaso, pero no es la única ermita que hay en Castilla y León al lado de un pantano y no sucede esto. No, señor Bravo, no sucede esto. Mire, mire, mire, mire, la ermita de Quintanahernando, de Salinas de Pisuegra, en las márgenes del pantano de Aguilar, ¿eh?, no se inunda. Si no, se lo pregunte usted, después de la Comisión, a nuestro compañero Jesús Guerrero, que le puede dar fe de ello. Hay ermitas que no se inundan. *[Murmullos]*. Bueno, pues... pues será lo que sea, yo no soy ingeniero y lo desconozco.

Pero... o a lo mejor, o a lo mejor allí la Confederación Hidrográfica del Duero no llena el vaso del todo, sino que desembolsa antes el agua para no provocar lo que ha pasado. A lo mejor no es... no es cuestión de... de, venga, el ansia, el ansia, el ansia de almacenar agua, a lo mejor hay que prever y no llegar a llenar el pantano al cien por cien, porque luego ocurre lo que ocurre. Ocurre la inundación en la cola del embalse y ocurre el desembalse masivo de inundaciones provocadas por esa suelta aguas abajo del embalse.

Luego aquí la Confederación Hidrográfica del Duero, regida por el Partido Popular, por ustedes hasta hace muy poco -todavía la siguen rigiendo porque no se ha producido el cambio-, pues no hizo las cosas como tenía que hacerlas; y admitan ustedes la crítica que le ha hecho el señor Delgado y la señora Del Barrio, admítanlas; si no pasa nada por admitirlas. No se... no lo gestionaron bien. Bueno, ¿y qué? Pues no lo han gestionado bien, y ya está, ya está. Pero... pero, vamos a ver, quien sufre las consecuencias es la ermita de la Veracruz, la ermita de la Veracruz. Y ya no es cuestión de que las pinturas no sufran, porque no tiene pinturas originales, que están en Madrid, sino que lo que sufre es la fábrica, por muchas ventanas abiertas, que el Ayuntamiento de Maderuelo diga "hay que secar y hay que crear una corriente de agua". Bueno, eso... eso se hace en todos los sitios, no es un alarde de ingenio por parte del ayuntamiento; usted en su casa genera corrientes pues para, en fin, para airear aquello; pues igual que aquí. Pero eso no es la solución, la solución no consiste en dejar abiertas las ventanas; alguna solución habrá para mitigar esa, bueno, avalancha de agua, porque es lo que ha sido en la inundación.

No sé por qué no quieren ustedes aprobar la propuesta de resolución de... del Partido Socialista: que la Junta se dirija a la Confederación Hidrográfica del Duero y acuerde las actuaciones necesarias que aseguren que no se volverá a inundar la ermita de la Veracruz de Maderuelo. ¿No quieren ustedes esto? No lo entiendo.

Segunda, que la Junta realice las actuaciones necesarias para asegurar que las improntas en los muros procedentes de los frescos originales se conserven en



las mejores condiciones posibles, debido a su gran valor patrimonial. ¿No quieren ustedes esto? Bueno, bueno, si no lo quieren, pues ya nos ha quedado claro que no lo quieren, y no lo van a apoyar. ¡Allá ustedes! Muchas gracias.

Votación PNL/002050

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: diecisiete. Votos a favor: ocho. Votos en contra: nueve. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Pues no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos].